



Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato

Trabajo Fin de Máster

**Programación didáctica de la asignatura de
Lengua Castellana y Literatura
4º curso de Educación Secundaria**

Autoras: Marta Lorente Neubauer y Gabriela Martínez Villalaín

Tutora: Arantxa Soria Martínez

Junio de 2022

Índice

Resumen	3
Abstract	3
1. Introducción	4
2. Normativa	6
3. Análisis del contexto	12
4. Objetivos	16
4.1. Objetivos generales de etapa	16
4.2. Objetivos específicos del área de Lengua y Literatura	18
5. Contribución a la adquisición de las competencias	18
6. Contenidos	21
7. Metodología	23
8. Evaluación: criterios y procedimientos de evaluación	29
9. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad	33
10. Actividades complementarias	35
11. Sistema de orientación y tutoría	39
12. Bibliografía	41
13. Unidades didácticas	45
14. Guía de aprendizaje de una de las unidades didácticas desarrolladas	105
15. Conclusiones	108

RESUMEN

En este Trabajo Fin de Máster se presenta una programación didáctica del área de Lengua Castellana y Literatura destinada a los alumnos de 4º curso de Educación Secundaria. La programación se compone de cinco unidades didácticas basadas en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y Aprendizaje-Servicio (APS).

A través de estas dos metodologías se consigue, entre otras cosas, una mayor motivación e implicación de los alumnos, ya que estos ven reflejada la utilidad de su trabajo y se convierten en los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

El objetivo que se persigue es el de fomentar el trabajo cooperativo en el aula y el desarrollo competencial por parte del alumnado.

Palabras clave: Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje-servicio, programación, Lengua y Literatura, 4º de la ESO.

ABSTRACT

This Master's Thesis presents a didactic program for the area of Spanish Language and Literature aimed at students in the 4th year of Secondary Education. The program is made up of five teaching units based on the Project-Based Learning (PBL) and Service-Learning (APS) methodology.

Through these two methodologies, among other things, students achieve greater motivation and involvement in their work, since they see the usefulness of their work reflected and become the protagonists of their own learning process.

The objective pursued is to promote cooperative work in the classroom and the development of skills by students.

Key words: Project-based learning, Learning and service, programming, Language and Literature, 4th year of ESO.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo de Fin de Máster se propone una programación didáctica compuesta por cinco unidades para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura dirigida a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

En primer lugar, nos gustaría comenzar este apartado introductorio con una breve justificación sobre nuestra decisión de embarcarnos en este proyecto de manera conjunta. La razón principal de esta elección ha sido el hecho de que ambas coincidimos en muchos aspectos en cuanto a la metodología de enseñanza, como la necesidad de motivar a los alumnos haciéndoles partícipes de su propio proceso de aprendizaje.

Asimismo, durante nuestra experiencia de prácticas hemos vivido situaciones muy similares, como el hecho de haber impartido la mayoría de nuestras clases en 4º de ESO o que nuestros centros tuvieran unas características muy similares. Por último, durante el máster hemos tenido la oportunidad de trabajar juntas y siempre nos hemos sabido compaginar muy bien, algo que corroboramos con la elaboración del presente trabajo.

El centro educativo al que va dirigida nuestra programación didáctica es ficticio, sin embargo, nos hemos basado en gran medida en nuestros centros de prácticas para confeccionar sus características: es concertado, católico y se sitúa en el municipio de Alcobendas.

Algunos de los objetivos principales que hemos perseguido con nuestra programación didáctica son los siguientes: incentivar el espíritu crítico; fomentar el hábito de lectura; aplicar las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula; reconocer la literatura como patrimonio cultural de nuestro país y desarrollar la expresión oral y escrita.

Para ello, nos hemos basado en las metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y Aprendizaje y Servicio (APS). Además, algunos de los pilares básicos que hemos considerado para plantear estas metodologías en el aula son el aprendizaje

cooperativo, el empleo de las nuevas tecnologías y el fomento del aprendizaje autónomo por parte del alumnado.

Gracias a las metodologías de ABP y APS los alumnos aprenden, no solo a poner en práctica los contenidos del currículo, sino a afrontar situaciones de la vida real, a resolver problemas y tomar decisiones de forma conjunta, a desarrollar valores como la solidaridad prestando un servicio a la comunidad, a ser creativos o a tener una mentalidad emprendedora, entre otras cosas.

Los contenidos elegidos para cada una de las unidades didácticas han sido determinados por los proyectos que se desarrollan en ellas, así como por la necesidad de cumplir con los objetivos y las competencias clave propuestas para Lengua Castellana y Literatura: CL, CEC, CD y AA.

En total, hemos diseñado tres proyectos: dos por ABP y otro por APS. Por esta razón, hemos decidido distribuir las cinco unidades a lo largo de las tres evaluaciones, ya que consideramos que un proyecto por trimestre sería lo ideal dado el tiempo del que se dispone. Así, a grandes rasgos este sería el esquema de nuestras cinco unidades didácticas:

1. Unidad 1: Primera evaluación, APS.
2. Unidad 2: Primera evaluación, continuación del APS.
3. Unidad 3: Segunda evaluación, trabajo cooperativo.
4. Unidad 4: Segunda evaluación, ABP.
5. Unidad 5: Tercera evaluación, ABP.

Por último, nos gustaría añadir algunas aclaraciones sobre la realización de este Trabajo Fin de Máster.

En primer lugar, este proyecto ha sido el resultado del aprendizaje adquirido a lo largo del presente máster. Por esta razón, para su elaboración nos hemos inspirado en algunos trabajos y proyectos elaborados para asignaturas como *Didáctica general: planificación, metodología y evaluación de los aprendizajes y competencias; Innovación*

docente y calidad educativa; Modelos de emprendimiento y actitud emprendedora; Complementos para la formación disciplinar: lengua castellana y literatura; y Procesos y contextos educativos.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, este trabajo es de carácter colaborativo; es decir, ha sido diseñado y elaborado por dos autoras. Por esta razón, se han combinado la tercera persona de singular y el plural mayestático a lo largo del texto.

A continuación, se da paso a la normativa, el pilar legislativo sobre el que hemos fundamentado nuestro trabajo.

2. NORMATIVA

En el siguiente apartado nos centraremos en la normativa vigente sobre la que se fundamenta nuestra programación didáctica.

En primer lugar, debemos hacer mención del artículo 27 de la Constitución Española de 1978, puesto que constituye el máximo referente para la enseñanza en todos los centros educativos de nuestro país.

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.
10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

Cuadro 1. Artículo 27 de la Constitución Española. «BOE» núm. 311, de 29/12/1978.

De manera más concreta, nos gustaría incidir en los puntos 1, 2 y 4 que hablan sobre el derecho y la obligatoriedad de la educación, la libertad de enseñanza y el desarrollo de la personalidad de los alumnos a través del respeto y la convivencia.

Estos son los puntos que relacionamos directamente con nuestra programación didáctica, sobre todo, el punto 2, ya que mediante las metodologías de ABP y APS pretendemos que el alumno adquiriera los valores necesarios para el respeto de los principios democráticos de convivencia, así como los derechos y libertades básicos de las personas.

De la misma forma, nos hemos basado en los artículos 26, 27 y 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que competen de manera directa a la UNESCO.

• **Derecho a la educación - Artículo 26**

La educación está en el centro de la misión de la UNESCO y de los ODS. Es un derecho de empoderamiento, que permite a niños y adultos salir de la pobreza y participar plenamente en la sociedad.

El derecho a la educación establece que la educación primaria debe ser gratuita y obligatoria. Al promover los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), los planes de estudio deben fortalecer el respeto de los derechos y las libertades fundamentales.

Como principio clave que sustenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el ODS 4, se reconoce que el derecho a la educación es una herramienta esencial para promover la inclusión y el desarrollo económico, social y cultural.

Cuadro 2. Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

• **Derecho a participar en la vida cultural - Artículo 27**

El acceso a la cultura y la posibilidad de disfrutarla sin temor a repercusiones son condiciones necesarias para garantizar el derecho a participar en la vida cultural.

La vida cultural se manifiesta en la comunicación, la expresión y las tradiciones cotidianas. No se debe negar a las minorías lingüísticas y religiosas su derecho a abrazar las dimensiones de la vida cultural por ningún motivo.

Cuadro 3. Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

• **Derecho a la libertad de opinión y de expresión - Artículo 19**

El derecho a la comunicación es un derecho humano fundamental que sustenta la esencia misma de la democracia, y es un factor clave en el cumplimiento de otros derechos. Se prohíbe a los Estados restringir la libertad de expresión y de creencias, y tienen la obligación de proteger el derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Incluye el derecho a tener opiniones sin interferencias y a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de comunicación y sin consideración de fronteras".

En los últimos 10 años, al menos 827 periodistas fueron asesinados. La figura muestra el alcance del riesgo de expresar opiniones y difundir información.

Cuadro 4. Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

De manera más específica, este trabajo se fundamenta en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sin embargo, hay que tener presente que La Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) se publicó en el BOE el 20 de diciembre de 2020 y entró en vigor en enero de 2021. Centrándonos en la ESO y Bachillerato, el calendario de implantación previsto de esta ley es el siguiente:

- A partir de enero de 2021 se han hecho modificaciones relativas a la autonomía de los centros, la selección del director, la admisión de los alumnos y la participación y competencias del Consejo Escolar.
- En el curso actual 2021-2022 se están produciendo cambios en cuanto a las condiciones de promoción y titulación en la ESO y Bachillerato y las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.
- En el curso 2022-2023 se introducirán modificaciones en el currículo, la organización y los objetivos de los cursos impares de la ESO y en 1º de Bachillerato.
- Por último, en 2023-2024, entrarán en vigor las mismas modificaciones que en el curso anterior, pero esta vez en 2º y 4º de la ESO y en 2º de Bachillerato. Además, se implementarán las evaluaciones de diagnóstico en 2º de la ESO y se modificarán las condiciones de acceso a la universidad.

Como se puede constatar, en el curso actual no se dan modificaciones en el currículo, por lo que, en el presente trabajo nos centraremos solo en la normativa referente a la LOMCE.

Dentro de esta ley encontramos los siguientes principios básicos de enseñanza en los que nos apoyaremos para la elaboración de nuestra programación didáctica:

- Currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato: en este apartado se especifican los contenidos, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada asignatura. (Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre)

- Para los apartados relativos a los contenidos de la materia y la metodología seguiremos la orden ECD/65/2015, de 21 de enero con el objetivo de que dichos apartados contribuyan a la adquisición de las competencias clave.
- Nos serviremos de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, en la que se especifica la organización de las etapas educativas y los centros. Concretamente, nos guiaremos de esta orden para la elaboración de los apartados de sistema de orientación y tutoría; medidas ordinarias de atención a la diversidad; y criterios y procedimientos de evaluación.

Por otro lado, atendiendo a la normativa de la comunidad de Madrid, en la cual se sitúa el centro educativo, se considerarán las siguientes disposiciones:

- El Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- La Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- La Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Una vez especificado el primer nivel de concreción donde se detalla la normativa estatal y autonómica, pasaremos a exponer el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Plan General Anual (PGA) y la Programación de Departamento (PGD).

Proyecto Educativo de Centro o PEC

El Proyecto Educativo de Centro o PEC es un documento Institucional propio de cada centro educativo donde se recogen las características, los objetivos, las prioridades de actuación y la organización del centro.

Está elaborado por la propia Comunidad Educativa y es un documento imprescindible para el buen funcionamiento de cualquier centro. Además, también sirve para que organizaciones externas o las propias familias dispongan de toda la información que deseen consultar sobre el colegio. Por esta razón, muchos de los centros suben este documento a sus páginas web para que sea accesible a todo el mundo.

Para la elaboración del PEC lo primero que se debe hacer es un análisis del entorno y del contexto sociocultural del centro. A partir de ahí, se concretan las necesidades que se deben cubrir y se elabora un plan de acción con los objetivos específicos que se pretenden conseguir. Asimismo, se realiza un plan de convivencia, siempre teniendo en cuenta la atención a la diversidad y la inclusión como pilares principales.

Así, de acuerdo con la LOMCE, el PEC debe estar compuesto por los siguientes apartados:

- Características del entorno social y cultural del centro
- Los valores, objetivos y prioridades de actuación
- Los currículos educativos correspondientes a cada nivel
- El tratamiento transversal de las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas
- La atención a la diversidad del alumnado
- La acción tutorial
- El plan de convivencia

Plan General Anual o PGA

El Plan General Anual o PGA es un documento que elabora el equipo directivo del centro al inicio del curso y es aprobado por el Consejo escolar. Su objetivo consiste en planificar todas las tareas relacionadas con la docencia que se desarrollarán a lo largo del curso académico y concretar algunos aspectos que se mencionan en el PEC.

De esta forma, en el PGA se recogen los siguientes puntos:

- Aspectos de organización y funcionamiento del centro.

- Proyectos, currículum, normas y planes de actuación.
- Objetivos generales del centro.
- Actividades complementarias.
- Horario general del centro.
- Programación de actividades docentes.
- Memoria administrativa.
- Plan de actividades extraescolares.

Programación Didáctica de Departamento o PGD

La Programación de Departamento o PGD se realiza cada año académico por los departamentos didácticos del centro. Se trata de que cada departamento organice y determine de qué manera se van a impartir los contenidos correspondientes a su materia específica, así como las actividades complementarias que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

Algunas de las funciones que deben cumplir los departamentos son las siguientes:

- Elaboración de las programaciones didácticas de la materia correspondiente al departamento para los cursos donde se imparta dicha materia.
- Actualizar y modificar algunos aspectos de la metodología didáctica según las necesidades de cada año académico y los objetivos del PEC.
- Colaborar con el Departamento de Orientación para realizar las adaptaciones curriculares necesarias para aquellos alumnos que tengan problemas de aprendizaje, así como para aquellos que siguen programas de diversificación.
- Organizar y promover excursiones o salidas escolares que complementen el aprendizaje de la materia. Normalmente se organizan tres salidas, una por trimestre.
- Diseñar la recuperación y pruebas necesarias para los alumnos con materias pendientes.
- Al finalizar del año académico, elaborar una memoria en la que se recoja la evaluación de las programaciones didácticas, la metodología docente y los resultados obtenidos.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1. Ubicación y entorno

El centro educativo al que va dirigida nuestra programación didáctica es un colegio concertado y católico situado en el municipio de Alcobendas, en la zona norte de la Comunidad de Madrid. Esta zona metropolitana de unos 116.589 habitantes (INE, 2020), se caracteriza por su gran desarrollo empresarial y la amplia red de comunicaciones e infraestructuras de la que dispone. Así, el centro está muy bien comunicado, ya que se puede acceder a él a través de dos líneas de autobuses, o mediante Cercanías.

En los alrededores hay muchas zonas verdes como el Pinar de Valdelatas y diversos parques. En cuanto a materia de cultura, Alcobendas dispone de varias bibliotecas y centros culturales como el Centro Cultural Pablo Iglesias, el Espacio Miguel Delibes o el Centro de Arte Alcobendas.

En general la población residente en este municipio se caracteriza por ser joven y sociológicamente diversa, con un nivel adquisitivo medio-alto.



Imagen 1: *Centro de Arte Alcobendas*



Imagen 2: *Centro Cultural Pablo Iglesias*

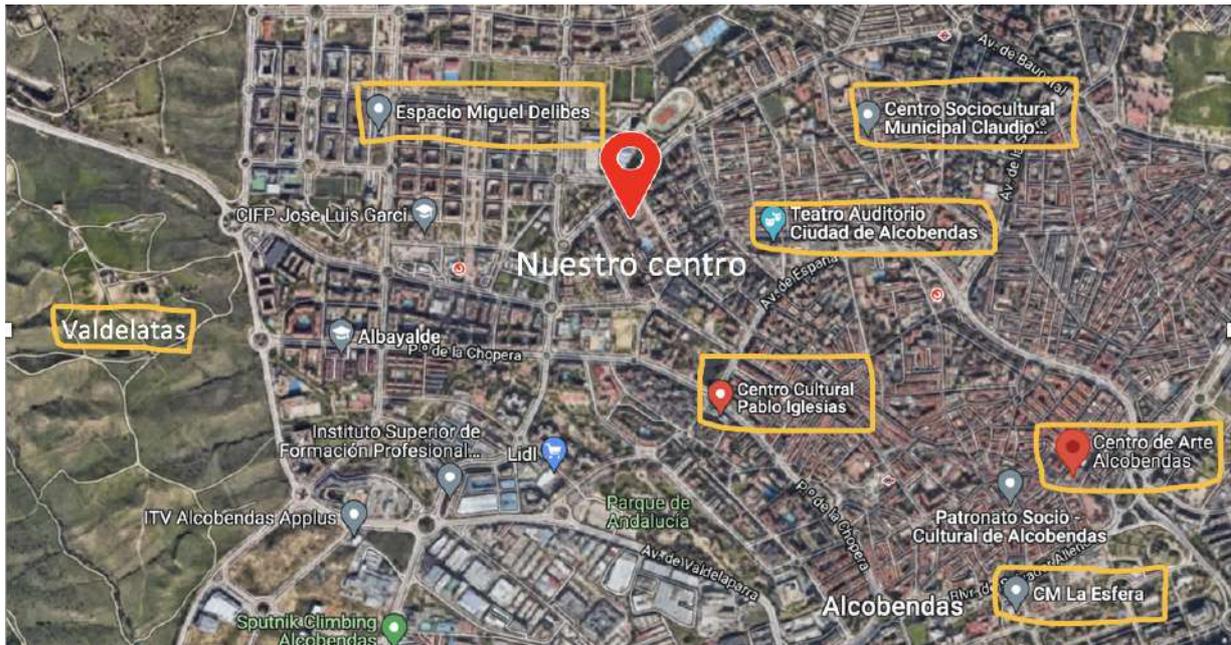


Imagen 3: Ubicación imaginaria del centro

3.2. Ideal del centro

El centro fue fundado hace cincuenta años con el objetivo de educar transmitiendo los siguientes valores para la formación integral de los alumnos:

- Educar en convivencia como uno de los principales pilares para conseguir un ambiente de solidaridad y compañerismo entre toda la comunidad educativa (docentes, alumnos y familias).
- La tolerancia, la inclusión y el respeto hacia los demás como manera de combatir cualquier forma de acoso o discriminación.
- El diálogo y la confianza como herramientas clave para construir unas buenas relaciones entre la comunidad educativa.

3.3. El alumnado y las familias

El centro educativo ofrece su enseñanza en las cuatro etapas educativas, desde Infantil hasta Bachillerato, y cuenta con tres líneas por curso, excepto en Bachillerato, etapa en la que solo existen dos líneas.

En cuanto al número de alumnos, la ratio es de unos 20-25 alumnos por clase, ya que se pretende que la enseñanza sea lo más personalizada posible para poder atender a las necesidades de cada estudiante. En total el colegio alberga a unos 1.065 alumnos: 225 en Infantil, 450 en Primaria, 300 en Secundaria y 90 en Bachillerato.

Atendiendo a las características del alumnado, el porcentaje de alumnos extranjeros es similar a los datos obtenidos en el municipio de Alcobendas: 11,48% de población extranjera en 2021 (INE). La mayoría de estos alumnos extranjeros provienen de Latinoamérica o de Marruecos.

Por otro lado, respecto a los alumnos con necesidades especiales, la mayor parte tienen TDAH y, en un menor porcentaje, dislexia. Desde el Departamento de Orientación se toman las medidas oportunas de adaptación curricular para que dicho alumnado pueda recibir una educación integral acorde con sus necesidades.

Por último, cabe señalar que el centro dispone de un sistema de becas para aquellas familias que no puedan afrontar los gastos económicos, sobre todo, en las etapas privadas como son Infantil y Bachillerato.

3.4. Claustro de profesores, planes y proyectos

Respecto al claustro de profesores, el centro cuenta con un total de 60 docentes y 6 orientadores.

Educación Infantil	10 docentes	2 orientadores
Educación Primaria	25 docentes	2 orientadores
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	22 docentes	2 orientadores

Tabla 1: *Claustro de profesores.*

La etapa de la ESO está organizada en 12 departamentos didácticos diferentes:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| - Lengua y Literatura | - Música |
| - Física y Química | - Idiomas: Inglés y Francés |
| - Matemáticas y Tecnología | - Educación Física |
| - Biología y Geología | - Filosofía |
| - Geografía e Historia | - Cultura clásica |
| - Economía | - Departamento de Orientación |

El centro cuenta con los correspondientes órganos de gobierno y representación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, así como con una Asociación de Madres y Padres de Alumnos. Existe también la Junta de Delegados del alumnado y un grupo de alumnos y profesores que integran el programa de Mediación educativa del centro.

Además, destacan los siguientes planes y proyectos propuestos por el colegio:

- Proyecto de Innovación
- Plan de Convivencia
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Orientación Académica y Profesional
- Plan de actividades complementarias y extraescolares
- Plan de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita

3.5. Instalaciones y servicios

Atendiendo a las instalaciones, el colegio cuenta con un edificio principal de tres plantas, una para cada etapa educativa, puesto que Educación Secundaria y Bachillerato se encuentran en la misma planta. Además de las respectivas aulas, se dispone también de laboratorio de Ciencias Naturales, laboratorio de Física y Química, aula de Informática, sala de materiales y sala de Audiovisuales. Asimismo, hay dos aulas adicionales, así como un Aula de Enlace para aquellos alumnos extranjeros que tengan dificultades con el idioma o presenten un desfase respecto a los conocimientos básicos que deberían saber por su edad.

Todas las aulas disponen de los recursos y los materiales necesarios para facilitar el buen desarrollo de la actividad docente y el aprendizaje de los alumnos. Así, cada aula está equipada con una pizarra digital y varios Chromebook para los estudiantes.

También, existen diferentes zonas de servicios tales como la sala de profesores, despachos de secretaría, dirección y jefatura de estudios, departamentos didácticos, departamento de Orientación, cafetería, servicios, almacenes y conserjería.

Por otro lado, destaca la amplia biblioteca del centro, reformada recientemente y situada en el edificio contiguo. Además del gran número de ejemplares, cabe señalar que la biblioteca dispone de tres salas de estudio para que los alumnos puedan consultar los libros que deseen o trabajar en sus proyectos.

En este mismo edificio se encuentra el salón de actos con más de 500 butacas y el gimnasio con pistas de voleibol, baloncesto y fútbol, así como amplias gradas para acoger a las familias y al resto de espectadores.

Por último, el centro cuenta con otro pequeño edificio para el comedor y tiene tres patios diferentes, uno para Infantil, otro para Primaria y otro para Secundaria y Bachillerato.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales de etapa

A continuación, se enumeran los objetivos generales de la etapa, señalando en **negrita** aquellos puntos que consideramos más relevantes para el área de Lengua y Literatura y que trabajaremos en nuestra programación didáctica.

Así, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
F. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
I. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
J. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
K. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetarlas diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
L. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Tabla 2. Objetivos generales de etapa. «BOE» núm. 3, de 03/01/2015.

4.2. Objetivos específicos del área de Lengua y Literatura

La Comunidad de Madrid no ha establecido objetivos específicos en el área de Lengua y Literatura. Por esta razón, se han elaborado los diez siguientes y para ello, se han tomado como referencia los objetivos generales de etapa sombreados en el apartado anterior.

1. Asimilar e interpretar diferentes tipos de textos escritos y orales del ámbito sociocultural.
2. Reconocer la lengua española como recurso de comunicación y de expresión y, para ese fin, desarrollar un uso adecuado, respetuoso y coherente de la misma.
3. Ajustar el uso de la lengua a las circunstancias comunicativas mediante la identificación de los diferentes registros lingüísticos.
4. Aplicar las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula con progresiva autonomía.
5. Fomentar el espíritu crítico con el fin de que los alumnos distingan la fiabilidad de las fuentes de Internet y sean conscientes de la repercusión social de los medios de comunicación.
6. Promover el hábito de lectura como una fuente de desarrollo personal y académica.
7. Analizar e interpretar textos literarios relacionándolos con el contexto social e histórico y el género al que pertenecen.
8. Reconocer la literatura como patrimonio cultural de nuestro país.
9. Mostrar autonomía en la adquisición de conocimientos sobre el uso de la lengua para expresarse oralmente y por escrito con coherencia, adecuación y cohesión.
10. Ser conscientes de la variedad cultural y lingüística que existe en el mundo para evitar prejuicios y comportamientos racistas, sexistas o clasistas.

5. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

En el Real Decreto 1105/2014 se definen las *competencias* como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

Según la LOMCE, las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (AA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A continuación, se explicará de manera breve de qué forma se aplicarán estas competencias en el área de Lengua y Literatura.

1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta destreza es el motor de nuestra asignatura. Se trabaja todos los días de diferentes formas con el fin de desarrollar un uso adecuado del lenguaje oral y escrito. Esta competencia constituye un requisito fundamental para superar las demás materias del currículo.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Si bien la competencia matemática no está presente de manera directa en Lengua y Literatura, sí que se aplica de manera implícita en ciertas áreas de la asignatura, como, por ejemplo, en la sintaxis.

3. Competencia digital.

Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender.

Esta competencia es palpable en todas las asignaturas pues compromete el desarrollo de la autonomía del alumno, así como su responsabilidad con respecto a su proceso de aprendizaje. En otras palabras, esta destreza es capital para que el alumno sea consciente de sus derechos y deberes.

5. Competencias sociales y cívicas.

En Lengua y Literatura esta competencia se aborda desde dos perspectivas: dentro y fuera del aula.

Por un lado, se trabaja en la clase, ya que los alumnos deben identificar la lengua como herramienta de expresión. Este aspecto es capital para desarrollar sus destrezas sociales y comunicativas con sus compañeros a través de debates, exposiciones orales u otras actividades que involucren al grupo-clase.

Por otro lado, las competencias sociales y cívicas se desempeñan fuera del aula mediante el Aprendizaje y Servicio.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Puede dar la impresión de que el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor no se trabajan de manera directa en Lengua y Literatura por su naturaleza teórica.

Sin embargo, las metodologías de APS y ABP pueden abordar esta competencia; y también puede estar presente en la evaluación mediante la realización de tareas optativas de subida de nota: lecturas voluntarias, exposiciones, búsqueda de información complementaria o reflexiones tras las salidas trimestrales u otras actividades extraescolares.

7. Conciencia y expresiones culturales.

En esta asignatura se trabaja esta destreza ya que tiene un impacto directo en el área de literatura, en cuanto a la relación de las obras y autores con su contexto socio cultural.

De manera más específica, en el presente trabajo se hará hincapié en las siguientes competencias clave: competencia en comunicación lingüística, competencia digital, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales. Para ello, se trabajarán mediante las metodologías de Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y Aprendizaje-servicio (APS).

6. CONTENIDOS

Los contenidos son definidos por el Real Decreto 1105/2014 de la siguiente forma:

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

Los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar:** se pretende que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para comunicarse eficientemente, diferenciar y adaptarse a los diferentes contextos comunicativos y escuchar activamente a los demás.
- **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir:** se busca que los alumnos sean capaces de comprender textos de diferentes géneros y distinto grado de complejidad. Asimismo, el alumno debe saber expresar por escrito sus propias ideas empleando los mecanismos lingüísticos adecuados.
- **Bloque 3. Conocimiento de la lengua:** se atiende a la necesidad de que los alumnos desarrollen la función metalingüística, es decir, que reflexionen y estudien las normas y características más importantes que regulan su propia lengua.
- **Bloque 4. Educación literaria:** este último bloque tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen el interés por la lectura, que conozcan e interpreten algunas de las obras de los autores más relevantes de nuestra literatura y sepan situarlas en un contexto histórico-social y cultural determinado.

Para el curso de 4º de la ESO, los contenidos de Lengua y Literatura son los siguientes:

Bloque 1: Comunicación oral (escuchar y hablar)

- El debate.
- La expresión de opiniones.
- Narración oral de historias cotidianas.

- Representación de una escena teatral.
- La argumentación oral.
- La exposición oral.

Bloque 2: Comunicación escrita (leer y escribir)

- El esquema.
- Solicitud de trabajo y currículum.
- La prescripción.
- Reclamación y recurso.
- La publicidad.
- El artículo de opinión
- El cartel publicitario
- El guion de un reportaje audiovisual.
- La narración, la descripción y el diálogo.
- Los textos argumentativos.
- Los textos expositivos
- Micro relatos.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- La formación del léxico castellano.
- Préstamos y extranjerismos
- Palabras tabú y eufemismos
- La antonimia y sinonimia
- Los modismos
- La hiperonimia, hiponimia y homonimia
- La oración simple. Introducción a la oración compuesta. Clasificación.
- Oración compuesta: coordinación y subordinación. Sustantivas.
- Oración compuesta: subordinación. Adjetivas y adverbiales.
- La letra X.
- Homófonos con B / V.
- Las letras G / J.
- Parónimos con LL / Y
- La letra H.

- El punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos.
- Signos de puntuación en oraciones compuestas.
- Signos de puntuación y conectores del discurso.
- Comillas, paréntesis y corchetes.
- Tilde diacrítica. Tilde en hiatos.
- Uso de mayúsculas.
- Abreviaturas, siglas y acrónimos.
- Palabras homófonas.

Bloque 4: Educación literaria

- El Romanticismo.
- El Realismo y el Naturalismo.
- El Modernismo y la Generación del 98.
- La Generación del 27.
- La novela desde 1939 hasta hoy.
- La poesía y el teatro: de 1939 a nuestros días.
- La literatura hispanoamericana del siglo XX.

7. METODOLOGÍA

Los principios didácticos principales en los que se basa nuestra programación son en el Aprendizaje y Servicio y en el Aprendizaje Basado en Proyectos. Para desarrollar este tipo de metodologías resulta fundamental que los alumnos también sepan trabajar de forma tanto cooperativa como autónoma.

Aprendizaje-servicio

Existen diferentes definiciones del aprendizaje-servicio en las revisiones bibliográficas. Por ejemplo, algunos autores apuntan que es una metodología; otros, una intervención.

Para nosotras, la definición de de la Cerda, Graell, Martín, Muñoz y Puig es la fiel en la aplicación de nuestro proyecto:

El aprendizaje servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y tareas de servicio a la comunidad en una sola actividad bien articulada, que toma la forma de un proyecto educativo pensado para que los participantes aprendan enfrentándose a necesidades reales sobre las que es posible intervenir con posibilidades de mejorar la situación. (De la Cerda, Graell, Martín, Muñoz y Puig, 2009, p. 29).

De esta conceptualización extraemos una síntesis: el aprendizaje-servicio prioriza por igual el aprendizaje del alumno y del grupo-clase y el servicio que se presta a la comunidad. Para representarlo, se muestra la siguiente imagen, en la que se compara con otras prácticas que pudiesen parecer similares: el voluntariado, las actividades voluntarias esporádicas y el trabajo de campo.



Imagen 4. Fuente: Puig et al. 2007, p. 24

El aprendizaje-servicio reposa sobre varios pilares o bases pedagógicas. A continuación, se exponen algunos de manera breve y esquemática:

- Modelo constructivista de la educación
- Aprendizaje dialógico

- *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas (1987)
- Proyectos como las *Comunidades de aprendizaje* de Giner i Gota (2010)
- Pedagogía crítica
- Pedagogía de la reflexión
- Pedagogía de la experiencia

Las aplicaciones del aprendizaje-servicio son muy numerosas. Debemos tener en cuenta que se puede aplicar tanto a la educación formal como a la no formal y que, por tanto, se puede desarrollar en todas las edades y etapas educativas.

Aparte de lo mencionado *ut supra*, otra característica que resulta interesante del aprendizaje-servicio es que no solo contribuye a fijar conocimientos y contenidos propios de una materia, sino que además resulta muy efectivo en la adquisición y el desarrollo de competencias para la vida del alumno.

Por esta razón, los proyectos de esta índole resultan imprescindibles en el desarrollo personal del niño o del adolescente. Es indiscutible que los cambios en el colectivo al que hace el servicio son positivos, y por ello podría ser de gran utilidad a gran escala en las instituciones educativas y otros organismos.

Para llevar a cabo un proyecto de aprendizaje-servicio es necesario diseñar una organización por etapas. A diferencia de otras metodologías o intervenciones, en esta será indispensable ponerse en contacto con la institución o colectivo al que se dirija el proyecto. Por tanto, nos gustaría destacar la meticulosidad y el rigor que requiere.

Aprendizaje basado en proyectos

Son muchas las definiciones que nos encontramos al realizar una revisión bibliográfica sobre el concepto de aprendizaje basado en proyectos o ABP. Sin embargo, todas estas definiciones coinciden en que es un método o estrategia de aprendizaje en la que los alumnos deben involucrarse activamente e investigar para realizar una tarea que, de alguna manera, influye en la vida real.

De esta forma, los alumnos se convierten en los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje. Además, no solo aprenden contenidos curriculares, sino que desarrollan habilidades que les serán útiles en un futuro, como a colaborar con los compañeros, saber llegar a acuerdos y ceder cuando sea necesario, capacidad de organización y planificación, responsabilidad individual y grupal de trabajo, etc.

El aprendizaje cooperativo, por lo tanto, resulta fundamental para llevar a cabo el proyecto, puesto que, las personas que integran el grupo deberán entenderse, tener libertad para proponer ideas y organizarse para que el proyecto salga adelante. Asimismo, es imprescindible que cada alumno sepa trabajar individualmente y se responsabilice de sus tareas dentro del grupo.

Cuando se plantea un ABP en el aula hay que tener en cuenta unas fases o etapas que se muestran en la siguiente infografía extraída del INTEF:



Imagen 5: Fases para elaborar un ABP. Fuente: INTEF

En este proceso, el profesor debe hacer de guía con el fin de orientar a los alumnos en su trabajo. Además, uno de los pasos más importantes por parte del docente es el de escoger un proyecto que interese y motive a sus alumnos para que el resto de las fases se puedan desarrollar adecuadamente. Así, el proyecto debe suponer una experiencia memorable para los estudiantes, algo de lo que se acuerden en un futuro y que puedan difundir o compartir con el resto de las personas.

Aprendizaje cooperativo

Para conseguir que los adolescentes participen y se involucren activamente en su aprendizaje es fundamental establecer una estructura cooperativa en el aula.

De esta forma, los alumnos deben trabajar conjuntamente, ayudándose unos a otros y aportando sus conocimientos para conseguir realizar un proyecto o tarea satisfactoriamente.

Además, el aprendizaje cooperativo acarrea una serie de ventajas para la enseñanza, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

1. Se fomenta la interacción entre los alumnos y con ello se crea un buen ambiente de participación y trabajo en el aula.
2. Se potencia la responsabilidad individual y grupal de los alumnos.
3. Se entabla una relación recíproca entre el profesor y los alumnos.
4. El foco de atención no recae en un solo alumno, sino que es todo el grupo el que debe afrontar sus errores y asumir responsabilidades.
5. Se incrementa la motivación de los estudiantes, ya que, al trabajar estos en equipo, dependen unos de otros y comparten un objetivo común.

Existen muchas actividades que se pueden proponer a los estudiantes para fomentar la dinámica de grupos y conseguir que aprendan de forma cooperativa, algo que se podrá comprobar en las unidades didácticas que se expondrán más adelante.

Aprendizaje autónomo

La autonomía del aprendizaje permite que el alumno sea consciente de su propio progreso en la materia y sea capaz de autoevaluarse, saber cuáles son sus puntos fuertes y débiles e instruirse empleando las herramientas que mejor se ajusten a sus necesidades. Esta toma de conciencia del estudiante es lo que se denomina “metacognición”, es decir, la capacidad que tiene el aprendiente de desarrollar una visión crítico-reflexiva respecto a su trabajo, su conocimiento y sus competencias.

El aprendizaje autónomo juega un papel imprescindible para que los alumnos puedan trabajar tanto individualmente como de forma cooperativa, puesto que, aunque se trabaje en grupo, cada integrante debe realizar unas tareas concretas para que el proyecto salga adelante.

Aprendizaje con TIC

Las TIC o tecnologías de información y comunicación permiten que los aprendientes tomen el control de su propio aprendizaje y, sobre todo, constituyen una fuente de motivación para ellos.

Las plataformas digitales nos abren un gran abanico de posibilidades, de nuevas formas de comunicación e interacción que serían imposibles de desarrollar en un ambiente tradicional. Por ello, en nuestras unidades didácticas, algunos de los proyectos que propondremos se realizarán a través de las nuevas tecnologías. Asimismo, para las explicaciones se emplearán presentaciones originales y dinámicas a través de *Genially*, infografías, cuestionarios online (*Quizizz*), vídeos, etc.

Recursos y materiales didácticos

- Libro de texto: *Lengua y Literatura* 4º de la ESO. Editorial Santillana. Editor: Pedro López Lara, año de edición: 2011 (ISBN: 978-84-680-0015-2).
- Cuadernos: Los alumnos disponen de un cuaderno donde realizarán los resúmenes, ejercicios y actividades que el profesor proponga.

- Tablets y ordenadores: en las aulas habrá tablets y ordenadores para, al menos, cada dos alumnos.
- Libros de lectura: leeremos y trabajaremos uno por evaluación relacionados con el temario de Literatura de 4º de la ESO:
 - 1ª Evaluación: *Rimas y Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer.
 - 2ª Evaluación: *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca.
 - 3ª Evaluación: *Las manos son inocentes*, José López Rubio.

Además de los libros citados más arriba, y de las gramáticas, historias de la literatura, enciclopedias y otros documentos gráficos variados que pueden consultar en la biblioteca del colegio o en las bibliotecas públicas de la localidad, se fomentará la búsqueda de información y consulta de datos a través de Internet, intentando orientar a los alumnos en el laberinto de la red. Por ejemplo, a través de las siguientes páginas:

- www.rae.es
- www.cervantesvirtual.com
- www.portaldepoesia.com
- www.elcastellano.org
- www.ciudadseva.com

8. EVALUACIÓN: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

8.1. Métodos de evaluación

Los alumnos serán evaluados de manera continua a través de su trabajo diario en clase a lo largo de toda la evaluación y de todos los contenidos y actividades desarrollados en ella: ejercicios, trabajos, exámenes, participación, interés, etc.

Más concretamente, en cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Examen parcial a mitad de evaluación
- Examen final de evaluación
- Cuaderno

- Actitud, participación y tareas voluntarias.
- Actividades propias de cada unidad didáctica: Proyectos en grupo (ABP o APS), exposiciones orales, redacción de textos, pruebas escritas sobre algún contenido concreto, actividades grupales...

Observaciones

El profesor puede pedir en cualquier momento la presentación del cuaderno o de los trabajos al alumno.

8.2. Calificación de cada evaluación

Las calificaciones de cada evaluación se obtendrán de ponderar los siguientes aspectos:

- Examen parcial: esta prueba escrita se realiza a mitad del trimestre e incluye el contenido de 2 temas. Tiene un porcentaje del 20%.
- Examen final: al acabar el trimestre, una vez vistos los 4 temas correspondientes, se realizará la prueba final, que tendrá un valor del 40%.
- Cuaderno: Al finalizar el trimestre se recogerán y evaluarán los cuadernos para comprobar que los alumnos hayan recogido todo el contenido impartido a modo de esquemas o resúmenes. Además, también deberán aparecer todos los ejercicios realizados durante el trimestre. 5%
- Actitud, participación y tareas voluntarias durante la evaluación: 5%.
- Actividades propias de cada unidad didáctica: se hará la media de los porcentajes obtenidos entre las cuatro unidades correspondientes a cada evaluación. En total, este apartado tiene un valor del 30%.

8.3. Criterios de calificación de los exámenes

En el examen de Lengua Castellana y Literatura debemos tener en cuenta dos factores que afectan a la calificación: por un lado, el conocimiento teórico del alumno y, por otro, la calidad del texto escrito producido por el estudiante.

En cuanto a los contenidos, el examen se calificará del 1 al 10 y el valor de cada pregunta vendrá especificado expresamente en el enunciado. La puntuación de cada actividad vendrá determinada por la dificultad y el tiempo requerido para su contestación.

Por otro lado, el examen como texto escrito evaluable se calificará siguiendo los siguientes criterios:

- Si el profesor considera que el alumno tiene un nivel de expresión escrita inferior al que se espera en 4º de la ESO podrá restar hasta 1 punto de la nota del examen.
- En cuanto a las faltas de ortografía, acentuación y puntuación, se podrá restar hasta 2 puntos sobre la nota final (0,25 ptos. por falta).

Para determinar la puntuación de la expresión escrita del alumno se considerarán los siguientes aspectos:

1. Aspectos formales del texto:

- Letra legible.
- Presentación: márgenes, limpieza, etc.
- Corrección ortográfica y uso adecuado de los signos de puntuación.

2. Estructura de la información:

- División del texto en párrafos.
- Diferenciación clara de las partes del texto: introducción, cuerpo y conclusión.

3. Léxico:

- Uso de un léxico propio del registro culto, rico y variado adecuado para su edad.
- Construcciones sintácticas claras y uso variado de conectores textuales.

4. Contenido:

- Claridad y continuidad de las ideas expresadas. Se deben evitar las repeticiones o los contenidos inconexos que no guardan relación. Asimismo, se debe omitir la información que no es relevante o que no aporta nada nuevo al lector.

Por último, cabe señalar que el alumno que copie durante el examen obtendrá un cero en la calificación de la prueba. Con esta nota y las demás obtenidas por el alumno se elaborará la media de su evaluación.

8.4. Calificación final de cada evaluación y de la materia

Para que un alumno apruebe la evaluación deberá aprobar el examen final. En el caso de que el examen parcial esté suspenso, si el alumno obtiene una calificación de 5 o más en el final, podrá superar la asignatura. Respecto al 40% de la calificación restante correspondiente a los trabajos, participación y cuaderno, el alumno deberá obtener, al menos, un 20% para poder aprobar la asignatura.

Por otro lado, para superar el curso las tres evaluaciones deben estar aprobadas. Así, para aquellos alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas (o recuperadas por los mecanismos que se describen en el siguiente apartado), la calificación final de la materia será la media ponderada de las tres evaluaciones, redondeada al entero superior o inferior en función de la calificación obtenida en el examen final global del alumno.

8.5. Criterios de recuperación de alumnos con evaluaciones pendientes

Teniendo en cuenta el marco de evaluación continua de Lengua Castellana y Literatura, el alumno que tenga alguna evaluación pendiente recuperará dicha evaluación suspensa si aprueba la siguiente evaluación. La calificación máxima será de 5 puntos.

Si en la convocatoria ordinaria, el alumno tiene pendiente alguna evaluación, deberá presentarse, como los demás, a la prueba final global de contenidos de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Si se aprueba, la calificación será de 5 puntos en aquellas evaluaciones suspensas, hecho que le permitirá superar la asignatura.

En cuanto a la parte correspondiente a los trabajos y a la participación, si el alumno no obtiene un 20% en este apartado deberá realizar el trabajo extra que el docente considere o presentar de nuevo aquellas tareas que hayan sido suspendidas.

9. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo al Plan de Atención a la Diversidad del centro, se han elaborado las siguientes pautas generales que los profesores deberán seguir:

1. Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje de los alumnos.
2. Relacionar los conocimientos nuevos con los ya adquiridos y asimilados por los alumnos. El docente presentará los contenidos de forma general y sencilla para ir profundizando en ellos escalonadamente.
3. Explicar los contenidos de diferentes maneras y con niveles léxicos variados (desde el nivel coloquial al técnico), resaltando las relaciones entre algunos conceptos abstractos y la realidad concreta.
4. Aceptar los diferentes ritmos y niveles en la realización de actividades.
5. Evaluar no tanto el resultado final como el proceso mismo de aprendizaje (qué y cómo se aprende) para proporcionar la ayuda que el alumno necesite en cada momento.

La mayoría de los alumnos con necesidades especiales del centro tienen TDAH o dislexia, por lo que muchas de las dificultades añadidas a las que se tienen que enfrentar en el aula están relacionadas con la lectoescritura.

Por ello, gracias a la coordinación del departamento de Orientación y el departamento de Lengua Castellana y Literatura, se ha considerado la opción de implementar en las aulas de secundaria el programa R.E.A.D de la asociación Perros y Letras.

Este programa tiene como objetivo mejorar las habilidades de lectura de los alumnos de Primaria y Secundaria a través de la intervención de perros adiestrados para este fin.

Según su página web, “el éxito del programa radica en la conexión emocional que se establece entre el perro y el niño que lee para el animal, que se relaciona con el lector según sus necesidades” (perrosyletras.com, 2015).

El programa R.E.A.D fue creado en 1999 por la organización Intermountain Therapy Animals (ITA) en Estados Unidos. Desde entonces, son muchos los países que han implementado este proyecto, entre ellos: Alemania, Francia, Finlandia, Italia, Canadá o Suecia.

En España, el programa R.E.A.D. Se inició en 2012 de la mano de Perros y Letras, los representantes oficiales y los únicos autorizados por ITA para su desarrollo en nuestro país.

En Madrid, hay varios centros que han llevado a cabo este proyecto en sus aulas, en su mayoría en la etapa de Primaria: CEIP Infantas Elena y Cristina (San Sebastián de los Reyes), CEIP Virgen de la Paz o CEIP Ciudad de Columbia (Tres Cantos).

Algunos de los aspectos que más destacan los colegios en cuanto a las ventajas del proyecto son las siguientes (perrosyletras.com):

- Mayor motivación e interés hacia la lectura.
- Mejora del ritmo de lectura, entonaciones y musicalidad del lenguaje.
- Aumento de la relajación, seguridad y confianza ante la lectura.
- Mejora de la percepción de autoeficacia y competencia lectora.
- Incremento del vocabulario.
- Mejora de la atención.
- Mejora del autocontrol y regulación de las emociones.
- Mejora de la autonomía.
- Mejora de las relaciones y de la comunicación con compañeros.

En nuestro centro, se pretende que el programa se lleve a cabo una vez por semana de manera que los alumnos con dificultades para la lectura puedan disponer de sesiones individuales con un perro y su guía.

Son muchos los alumnos que se pueden beneficiar de este programa: aquellos con trastornos del lenguaje oral como la tartamudez o la dificultad de pronunciación de determinados fonemas, alumnos con TEA (trastornos del espectro autista), con TDAH o incluso estudiantes extranjeros que tengan dificultades para el aprendizaje y la pronunciación del español.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Hemos diseñado tres actividades complementarias que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso de nuestro grupo-clase (4º de ESO), una por evaluación.

Teniendo en cuenta que en el presente trabajo se exponen tan solo cinco unidades de todo el curso, únicamente coincidirá una salida con los contenidos que se describen. A pesar de ello, hemos sopesado varios aspectos, como la temporalización general del año escolar y la distribución de los contenidos, para organizar las actividades complementarias de forma realista y eficiente.

De esta forma, las salidas se representan de manera esquemática en la siguiente tabla:

Evaluación	Actividad complementaria
Primera evaluación	<i>Paseos literarios: el Madrid romántico y el Madrid de Galdós</i>
Segunda evaluación	Salida al teatro Victoria: <i>La casa de Bernarda Alba</i>
Tercera evaluación	El teatro viene al colegio: <i>Las manos son inocentes</i>

Tabla 3: *Actividades complementarias*

a. Primera evaluación. *Paseos literarios: el Madrid romántico y el Madrid de Galdós.*

La primera salida del curso de Lengua y Literatura se organiza en torno a los temas de la literatura romántica y la literatura realista, que trataremos en la primera evaluación.

Hemos titulado esta salida *Paseos literarios: el Madrid romántico y el Madrid de Galdós*. La salida consiste en pasear por el centro de Madrid en las zonas en que los autores de estas corrientes vivían, se inspiraban y trabajaban. A medida que recorremos estos espacios, iremos repasando y ampliando contenidos. Los alumnos también podrán ser protagonistas y, si se organizan, podremos leer

diálogos y extractos en voz alta, o incluso pequeñas representaciones, de las obras principales que hayamos visto en el aula. En el apartado de anexos se muestran con detalle las direcciones y los lugares que visitaremos.

Paseos literarios: el Madrid romántico y el Madrid de Galdós tendrá una duración estimada de unas seis horas y media (desde las 08:30h a las 15:00h). Tal y como se describe en los anexos, aprovecharemos la salida para comer juntos. De este modo, volveremos al colegio a la hora en que salen del comedor y podrán dar las dos últimas horas de clase de la jornada.

Nuestra estancia en el centro de Madrid tendrá una duración de cuatro horas y media, ya que debemos descontar el tiempo de transporte desde el colegio hasta allí. Para desplazarnos utilizaremos el transporte público: iremos en Cercanías (línea C4) desde la estación de Alcobendas hasta Sol. Quedaremos con los alumnos en el colegio a las 08:10h, veinte minutos antes de la hora de entrada habitual, para ir juntos a la estación de tren y salir con tiempo suficiente.

Como quedaremos pronto y tenemos tiempo suficiente, les ofreceremos la posibilidad de ir a la emblemática chocolatería San Ginés, a escasos metros de Sol, y pedir chocolate con churros para llevar.

La salida está pensada para que vaya todo el curso de Lengua y Literatura 4º ESO, es decir, todas las clases. Por tanto, necesitaremos la colaboración de los demás profesores de nuestro departamento. Por supuesto, también pediremos la colaboración del claustro para que nos ceda sus horas de clase de ese día. Teniendo en cuenta que esta actividad se sitúa en primera evaluación y que aún disponen de tiempo en general, hemos imaginado que no les supondrá un inconveniente.

La salida será gratuita: los alumnos únicamente necesitarán su abono de transporte para el desplazamiento. Eso sí, les diremos que lleven dinero suficiente para comer o por si quieren comprar algún recuerdo. Pueden traerse su comida (bocadillo, fruta, etc.) de casa.

Adicionalmente, es imprescindible que traigan una autorización para salir del centro y realizar la salida firmada por sus padres o tutores. Este documento se encuentra en el apartado de anexos.

b. Segunda evaluación. Salida al teatro Victoria: *La casa de Bernarda Alba* (Federico García Lorca)

La segunda salida de nuestra asignatura consiste en ir al teatro Victoria, en el centro de Madrid, a ver la representación teatral de la obra *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca. Coincide con los temas de literatura de la generación del 27 y la vida y obra teatral de Lorca.

Como se verá más adelante en el presente trabajo, una parte de esa unidad didáctica consiste en que los alumnos representen una adaptación de la obra. Pues bien, hemos planteado la opción de ir a ver este teatro representado por una compañía profesional (en este caso, la compañía de Paloma Mejía) para que puedan contrastarlo con su versión. Además, es una manera eficiente de fijar y afianzar sus conocimientos sobre el tema.

El teatro Victoria (<https://www.teatrovictoria.net>) se encuentra en la calle del Pez, número 17, y corresponde al distrito Centro. Para desplazarnos, será necesario tomar la línea C4 de Cercanías desde Alcobendas a Sol. El trayecto tiene una duración estimada de una hora.

La representación, que dura unos 35 minutos aproximadamente, tendrá lugar a las 12:00h. Por tanto, saldremos del colegio alrededor de las 10:15h para llegar con tiempo, y a la vuelta volveremos a coger el tren sobre las 13:00h. De esta forma, llegaremos al colegio para comer a las 14:00h en horario habitual.

La salida está pensada para que vaya todo el curso de Lengua y Literatura 4º ESO, es decir, todas las clases. Por tanto, necesitaremos la colaboración de los demás profesores de nuestro departamento. Por supuesto, también pediremos la colaboración del claustro para que nos ceda sus horas de clase de ese día.

En este caso, como la salida dura tres horas y media y abarca el recreo, creemos que no supondrá un gran obstáculo para los profesores.

Como se ha mencionado anteriormente, en el momento de esta salida los alumnos ya habrán realizado su representación de *La casa de Bernarda Alba* en el aula. Para ello, habremos necesitado la ayuda de los tutores de los grupos. Por ello, también los invitaremos a la salida. Por cuestiones de organización y planificación, la actividad no se realizará en las sesiones de la propia unidad didáctica, sino en una sesión de la siguiente.

La salida no será gratuita. Debemos ponernos en contacto con el teatro Victoria uno o dos meses antes de la actividad para determinar el precio grupal. La entrada individual estándar ronda los 10 euros; es decir, su precio ya es reducido. Es de esperar, por tanto, que el de grupo sea un precio simbólico (menos de 5 euros). Por otra parte, los alumnos deberán llevar su abono de transporte para que el desplazamiento sea gratuito.

Adicionalmente, es imprescindible que traigan una autorización para salir del centro y realizar la salida firmada por sus padres o tutores. Este documento se encuentra en el apartado de anexos.

c. Tercera evaluación. El teatro viene al colegio: *Las manos son inocentes* (José López Rubio)

La última salida programada coincide con la tercera evaluación y se organiza en torno al tema de la literatura de la época franquista. En este tema veremos a los autores Camilo José Cela, Miguel Delibes, Ana María Matute, Antonio Buero Vallejo y, por último, José López Rubio.

De este último rescatamos su teatro *Las manos son inocentes*, una obra corta que leerán antes de que se lleve a cabo la actividad en el aula, en las últimas sesiones de la unidad didáctica. Una vez se haya finalizado la lectura y se haya realizado un repaso grupal será el momento para comenzar la actividad.

Al contrario que las anteriores, no será una salida. En este caso, una compañía de teatro vendrá al colegio a representar la obra. Este grupo de profesionales lleva varios años colaborando con el centro, y suele representar obras de corta duración en el salón de actos.

Realizar este tipo de actividades supone numerosas ventajas. Para empezar, la organización resulta mucho más sencilla, ya que no hace falta que los alumnos salgan del colegio. Por otro lado, no se necesita pedir horas a otros profesores, ya que el hecho de que sea en el mismo centro hace que no se pierdan horas de transporte, por ejemplo. Por último, los alumnos presentan una conducta menos alterada que en las salidas, ya que son conscientes de que deben comportarse como si estuviesen en clase, pues siguen en el centro.

La duración de la obra será de unos 45 minutos, y de ese tiempo, 30 minutos coincidirán con el recreo. Por tanto, tan solo necesitaremos media hora de margen (15 minutos para organizarse e ir al salón de actos y otros 15 de la obra). La condición ideal sería que esa media hora perteneciera a nuestra clase o a una tutoría.

Al desarrollarse dentro del colegio, los alumnos no necesitarán una autorización. Además, será gratuita ya que el colegio afronta los gastos de la representación con la Asociación de Madres y Padres.

11. SISTEMA DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Artículo 16. *Tutoría y orientación.*

1. La acción tutorial y la orientación educativa y profesional han de tener como objetivo contribuir al desarrollo integral y equilibrado de todo el alumnado, para facilitar su inserción en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho y, en su caso, en el mundo laboral. Ambas constituyen elementos fundamentales en la ordenación de ambas etapas educativas.

2. La dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo a su proceso educativo forman parte de la función docente y son tarea de todo el profesorado, en un marco de colaboración con el profesor tutor o tutora, el Departamento de orientación y las familias.

Cuadro 4: *Tutoría y orientación.* Artículo 16. Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio

De acuerdo con el artículo 16 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, las tutorías desempeñan un papel fundamental en el proceso de aprendizaje del alumnado. En otras palabras, la finalidad de las tutorías es que cada alumno supere los objetivos de su etapa con éxito, y para ello es preciso tener en cuenta las diferencias y las realidades de cada niño o adolescente y cada familia. En este sentido, los tutores tienen que actuar en colaboración con los demás miembros del cuerpo docente; los padres, madres y tutores, y los alumnos.

Los planes de acción tutorial (PAT) se planifican y elaboran desde el departamento de orientación del centro y, además de alcanzar los objetivos que se han mencionado, también abarcan otros ámbitos. En nuestro colegio, las tutorías también sirven para trabajar otras áreas del conocimiento y valores para la ciudadanía. De esta forma, se organizan charlas, exposiciones, talleres y otras actividades sobre temas como las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional, orientación y prevención afectivo-sexual, la identidad digital, salidas profesionales y futuro laboral y cuidado medioambiental, entre otros. De la misma forma, de la mano del equipo de Pastoral, se trabajan valores católicos como la solidaridad, el respeto y la ayuda al prójimo. Además, se organizan convivencias y grupos de fe.

También, es común que en las tutorías se escoja una noticia de actualidad y se hable sobre ella con los alumnos y se creen debates.

De esta forma, el objetivo principal que se pretende conseguir desde las sesiones de tutoría es el pleno desarrollo personal, académico y profesional de cada alumno y alumna.

12. BIBLIOGRAFÍA

- **Legislación**

Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). París: Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>.

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. «BOE» núm. 340, de 30/12/2020, págs.122868 a 122953. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Modificado por Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. Ref. BOE-A-2021-18812 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-37&p=20211117&tn=6>.

Real Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF

Real Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/31/BOCM-20200731-1.PDF

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 25, de 29 de enero 2015, pp. 6986 - 7003. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>.

Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. BOCM 122. pp 74-90.
https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/25/BOCM-20150525-20.PDF.

Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas. BOE 163. Sec I pp 56936-56962. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/09/pdfs/BOE-A-2015-7662.pdf>.

Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. BOCM 189. pp 8-36.
https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/08/09/BOCM-20160809-1.PDF.

- **Páginas web, libros y revistas**

Apoyo y refuerzo asistido por perros colegio concertado Oviedo. Colegio Santa María del Naranco. (s.f.). Recuperado de:
https://www.smnaranco.org/v_portal/apartados/apartado.asp?te=17393.

Boza Osuna, José (2005). “Las asociaciones de telespectadores en la construcción de una televisión de calidad”. *Comunicar*, (25), 109-115. [fecha de Consulta 19 de junio de 2022]. ISSN: 1134-3478. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15825015>

Colegio Concertado Católico - Colegio Cardenal Spínola Madrid. Cardenal Spínola Madrid. (2022). Recuperado de: <https://www.cardenalspinolamadrid.es/>.

Colegio Padre Manyanet Alcobendas. Alcobendas.manyanet. (s.f.). Recuperado de: <https://www.alcobendas.manyanet.org/>.

Datos Básicos de Alcobendas. (2020). Portal del Ayuntamiento de Alcobendas. Recuperado de: <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/datos-basicos-alcobendas>.

Díaz, R., Gómez, S., Mendoza, M., Navarro, L., Núñez, C., Romero, C., Ruiz, B., & Sánchez, M. (s.f.). *Lengua castellana y literatura*. Recursos Didácticos y Materiales Educativos Para Docentes. Recuperado de: <https://santillana.es/docentes/>.

D. Juan Luis Pellitero. Colegio Santa María del Naranco. (s.f.). Recuperado de: https://www.smnaranco.org/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=76783&te=15980&idage=186735.

Domínguez Iten, E. (s.f.). *Perros y Letras: el programa R.E.A.D. Lectura asistida con perros en los colegios y centros de enseñanza españoles*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/>.

Formación y Lectura: Redaps. Red española de aprendizaje-servicio. (2022, 28 de mayo). Recuperado de: <https://www.aprendizajeservicio.net/formacion-y-lectura/>.

INE. (2021, enero). *INEbase / nomenclátor: Población del Padrón Continuo por unidad poblacional / resultados de la búsqueda*. Instituto Nacional de Estadística. (Spanish Statistical Institute). Fecha de consulta: 19 de junio de 2022. Recuperado de: <https://www.ine.es/nomen2/index.do?accion=busquedaRapida&subaccion=&numPag=0&ordenAnios=ASC&nombrePoblacion=Alcobendas& botonBusquedaRapida=Consultar%2Bselecci%F3n>.

López, Lara. P. (ed.) (2011). *Lengua y Literatura 4º Eso*. Serie Debate. Los Caminos del Saber. Madrid. Ed. Santillana (ISBN: 978-84-680-0015-2).

Medio centenar de alumnos de aulas tea participan en el programa “Perros y Letras” para mejorar las habilidades lectoras. Colmenar Viejo. (2021, 13 de diciembre). Fecha de consulta: 19 de junio de 2022. Recuperado de: <https://colmenarviejo.com/actualidad/3518-medio-centenar-de-alumnos-de->

[aulas-tea-participan-en-el-programa-perros-y-letras-para-mejorar-las-habilidades-lectoras.](#)

Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Calendario de implantación de la LOMLOE*. “Educagob”. Recuperado de: <https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/calendario-implantacion.html>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011, noviembre). *La UNESCO y la educación: toda persona tiene derecho a la educación*. Unesdoc.unesco.org. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa.locale=es.

Perros y Letras. (2015). *Qué es R.E.A.D.* Fecha de consulta 19 de junio de 2022. Recuperado de: <https://www.perrosyletras.com>.

Puig, Rovira, J. M. (coord.) (2009). *Aprendizaje Servicio (APS). Educación y compromiso cívico*. Pág. 29. Barcelona. Ed. Graó (ISBN: 978-84-7827-766-7).

Teatro Victoria. (s.f.). Fecha de consulta: 19 de junio de 2022. Recuperado de: <https://www.teatrovictoria.net/>.

UNESCO. *La UNESCO y la Declaración Universal de Derechos Humanos*. (2018, 11 de diciembre). Fecha de consulta: 19 de junio de 2022. Recuperado de: <https://es.unesco.org/udhr>.

13. UNIDADES DIDÁCTICAS

Introducción y justificación

En este apartado se proponen y describen con detalle cinco unidades didácticas del currículo de 4º de la ESO de Lengua y Literatura:

1. *Las tipologías textuales: narración, descripción y diálogo*
2. *La exposición oral y la literatura hispanoamericana del siglo XX*
3. *Las oraciones subordinadas sustantivas y los mecanismos de cohesión*
4. *El Modernismo y la Generación del 98. La Generación del 14, la Generación del 27 y Federico García Lorca*
5. *Los medios de comunicación y la publicidad*

Además, a continuación, se añade una breve justificación de nuestra elección.

El motivo por el que nos hemos decantado a escoger estas unidades corresponde con su temporalización y con el motor de nuestro proyecto, las metodologías APS y ABP. Este sería el resultado a grandes rasgos:

1ª Evaluación (septiembre-diciembre)	Unidad 1	APS	Proyecto <i>Conecta con abuelos</i>
	Unidad 2		
2ª Evaluación (diciembre-marzo)	Unidad 3	Aprendizaje cooperativo	Sintaxis y ortografía cooperativa
	Unidad 4	ABP	Representación teatral: <i>La casa de Bernarda Alba</i>
3ª Evaluación (marzo-junio)	Unidad 5	ABP	Cartel publicitario y anuncio para el Día del Libro

Tabla 4. *Temporalización y proyectos de las unidades didácticas.*

Por otro lado, con el fin de abordar las unidades didácticas, se indicarán la temporalización y el desarrollo de los elementos curriculares. Por último, aparecerán la secuenciación y el desarrollo de estas cinco unidades didácticas.

Cabe destacar que, en general, los libros de texto de Lengua y Literatura y las programaciones generales mezclan contenidos de los cuatro bloques de manera proporcional (comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria) en sus unidades didácticas.

Nosotras, al contrario, hemos elaborado las nuestras tomando como referencia el eje de nuestro proyecto, el ABP y el APS. Para que esto sea posible, hemos considerado pertinente centrarnos únicamente en uno, dos o tres bloques por unidad para poder dedicar más tiempo a dichos contenidos. De esta forma, entendemos que los conocimientos del bloque restante se verán con detenimiento en otras unidades.

Así pues, resulta más sencillo plantear proyectos con estas metodologías en el aula, ya que los estudiantes han estado trabajando los contenidos necesarios para realizar el proyecto en una única unidad en lugar de en varias.

Por ejemplo, en el caso de *Los medios de comunicación. La publicidad*, nos hemos centrado en los bloques de la comunicación oral, la escrita y el conocimiento de la lengua. De este modo, no habría ningún contenido perteneciente al bloque de educación literaria. No obstante, consideramos que este aspecto no plantearía inconvenientes en nuestra programación, ya que se verán con detenimiento en nuestra unidad didáctica 4: *El Modernismo y la Generación del 98. La Generación del 14, la Generación del 27 y Federico García Lorca*.

Los contenidos que se abordarán de manera general en las cinco unidades didácticas son los siguientes:

UNIDADES DIDÁCTICAS	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Unidad 1	- Identificar los siguientes géneros textuales: narración, descripción y diálogo.	- Analizar los elementos narrativos de un relato. - Analizar las características de un	- Ser conscientes de la atención que necesitan las personas mayores en la sociedad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características del relato de una experiencia personal. 	<p>diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar el relato de una experiencia personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a las personas mayores a sentirse integradas y valoradas.
Unidad 2	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la tipología textual expositiva y sus principales subtipos. - Conocer el marco histórico, social y cultural de la literatura hispanoamericana del siglo XX. - Reconocer las características, autores y obras más representativas del realismo mágico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar textos expositivos escritos y orales. - Realizar una exposición oral de temática libre. - Analizar los elementos principales de los textos del realismo mágico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser conscientes de la atención que necesitan las personas mayores en la sociedad. - Ayudar a las personas mayores a sentirse integradas y valoradas.
Unidad 3	<ul style="list-style-type: none"> - Saber qué es una oración compuesta por subordinación. - Conocer qué es la sinonimia y ser capaz de emplearla en un texto. - Reconocer y relacionar los hiperónimos e hipónimos. - Identificar palabras tabú y eufemismos - Diferenciar parónimos con <i>ll</i> y con <i>y</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar oraciones subordinadas sustantivas. - Analizar los mecanismos de cohesión textual - Emplear los diferentes parónimos en los contextos adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser tolerantes y respetuosos con el resto de los compañeros. - Compartir los conocimientos y habilidades propias con los compañeros para ayudar a aquellos que tengan dificultades.
Unidad 4	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características estilísticas del Modernismo y la Generación del 98. - Identificar las características estilísticas de la Generación del 14 y de la Generación del 27. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar textos escritos modernistas y de la generación del 98. - Analizar textos escritos de la Generación del 14 y de la Generación del 27. - Realizar una 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser responsables y comprometerse con su trabajo. - Ser tolerantes y respetuosos con los compañeros. - Apreciar el valor cultural y social de

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los aspectos más relevantes de la vida de Federico García Lorca. - Reconocer las características del teatro lorquiano y las obras de la trilogía rural de Federico García Lorca 	<p>exposición oral sobre los autores modernistas y de la Generación del 98.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar una reflexión de la película <i>Mientras dure la guerra</i> (2019) - Representar la obra de <i>La casa de Bernarda Alba</i> 	<p>la literatura española.</p>
Unidad 5	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los distintos medios de comunicación. - Identificar las características propias de la radio y la televisión. - Identificar de qué forma se produce la comunicación publicitaria, así como los elementos presentes en el proceso comunicativo. - Distinguir los tipos de textos periodísticos. - Conocer las características de los textos periodísticos de opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un cartel publicitario y un anuncio para el Día del Libro. - Analizar los diferentes tipos de textos publicitarios. - Analizar las características del lenguaje periodístico. - Redactar y leer un artículo de opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser críticos con la información que reciben de los medios de comunicación. - Apreciar el impacto de los medios de comunicación en la sociedad. - Ser conscientes de la importancia de la lectura como parte del crecimiento y desarrollo personal.

Tabla 5: *Contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales.*

13.1. Unidad didáctica 1

13.1.1. Presentación y temporalización

La primera unidad didáctica, titulada *Las tipologías textuales: narración, descripción y diálogo*, comprende los siguientes contenidos generales: la narración, el diálogo, la descripción y la narración de un relato personal. Por lo tanto, en cuanto a los bloques de contenido de la asignatura nos centraremos en la comunicación oral y escrita.

La duración de esta unidad abarca seis sesiones, esto es, dos semanas y media de clase. Si bien es cierto que en algunos libros de texto y en otras programaciones didácticas los contenidos de esta unidad se suelen ver al inicio del curso, nosotras hemos decidido desarrollarla a finales de la primera evaluación.

La razón principal de esta decisión se debe a que en esta unidad se plantea un proyecto de aprendizaje-servicio, y para ello, tanto los alumnos como el docente habrán necesitado un período para conocerse y adaptarse a la dinámica de trabajo en clase.

Así, para proponer cualquier proyecto en el aula es imprescindible que el profesor conozca muy bien al grupo-clase y haber creado un clima de trabajo adecuado para el buen desarrollo del mismo.

Conecta con abuelos es el nombre que hemos elegido para el aprendizaje-servicio que se explicará detalladamente en la cuarta sesión de la unidad, su punto de partida. Es necesario mencionar que dicho proyecto también formará parte de la siguiente unidad didáctica y se pretende que se prolongue durante todo el curso.

13.1.2. Desarrollo de elementos curriculares

UNIDAD DIDÁCTICA 1				
Bloque 1: Comunicación oral				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación
1. Narración, descripción y diálogo	<p>1.1. Leer textos escritos y escuchar textos orales de carácter narrativo, descriptivo y dialogado.</p> <p>1.2. Analizar textos orales y escritos de carácter narrativo, descriptivo y dialogado.</p>	<p>1.1.1. El alumno reconoce y distingue los textos narrativos, descriptivos y dialogados.</p> <p>1.2.1. El alumno identifica las características principales de los textos narrativos, descriptivos y dialogados.</p>	CL, AA, CSC	<p>- Tarea voluntaria: análisis de los elementos narrativos de un relato.</p> <p>- Evaluación continua: análisis de las características de un diálogo</p> <p>-Examen parcial</p> <p>- Examen final</p>
Bloque 2: Comunicación escrita				
2. El relato de una experiencia personal	2.1. Redactar una experiencia personal.	2.1.1. El alumno es capaz de redactar con coherencia y cohesión una experiencia personal.	CL, AA, CSC	- Proyecto de aprendizaje y servicio: “Conecta con abuelos”

13.1.3. Objetivos

Objetivos generales
A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Objetivos específicos
Asimilar e interpretar diferentes tipos de textos escritos y orales del ámbito sociocultural.
Reconocer la lengua española como recurso de comunicación y de expresión y, para ese fin, desarrollar un uso adecuado, respetuoso y coherente de la misma.
Ajustar el uso de la lengua a las circunstancias comunicativas mediante la identificación de los diferentes registros lingüísticos.
Mostrar autonomía en la adquisición de conocimientos sobre el uso de la lengua para expresarse oralmente y por escrito con coherencia, adecuación y cohesión.

Tabla 6. Objetivos generales de etapa. «BOE» núm. 3, de 03/01/2015.

Objetivos específicos: elaboración propia.

13.1.4. Secuenciación y desarrollo de la unidad

PRIMERA SESIÓN

La primera sesión se va a destinar a tratar en profundidad la primera de las cuatro tipologías textuales que veremos en esta unidad: la narración.

Antes de adentrarnos en ella, mencionaremos todas las tipologías que existen para que sepan que las vamos a ver y se puedan orientar dentro de los contenidos de la unidad didáctica. También hablaremos acerca de la evaluación, las tareas obligatorias y voluntarias y el proyecto. Toda esta información se presentará en la pizarra digital o en el proyector para que puedan verla y copiarla (anexos). Además, podrán acceder a ella mediante Google Classroom, donde se encontrará recién subida.

Una vez hecha la introducción, a modo de calentamiento, se repartirá un ejemplar impreso de *Los chicos*, cuento de Ana María Matute (anexos). Hemos escogido este texto por diferentes razones: por un lado, es una autora que verán en profundidad más adelante en este mismo curso; por otro lado, nos parece que la obra de Matute es un excelente ejemplo de narración por su gran calidad. Además, es corto, claro y sencillo de leer. Por último, a pesar de estar escrito en la década de los 50, trata temas de interés de los adolescentes y a partir de ellos podemos abrir debate. Por ejemplo, se podría extrapolar el tema de las pandillas al de las bandas callejeras actuales debido a su impacto en la sociedad madrileña en los últimos meses.

Antes de empezar a leerlo, les lanzaremos las preguntas de qué es la narración y cómo se narra (sin mirar el libro de texto, únicamente para comprobar qué es lo que saben). Según vayan respondiendo anotaremos las respuestas correctas o que más se ajustan en la pizarra. De esta forma, después de que hayan leído el cuento, podrán comprobar si se cumple lo que han dicho.

Los alumnos dispondrán de diez a quince minutos para leer el texto de manera individual, en silencio. En cuanto hayan finalizado, haremos un breve sondeo sobre sus impresiones y, tal y como se ha explicado previamente, contrastaremos si las respuestas que hay en la pizarra están en sintonía con lo que han dicho.

Tras esta puesta en común, les pediremos que abran el libro de texto en las páginas 10 y 11. De ahí utilizaremos los puntos 1, 2 y 2.2 (por orden). Pediremos a dos voluntarios que lean cada apartado y, posteriormente, modificaremos el apartado 2.1: elementos de la narración. Deberán añadir los puntos “temas”, “espacio” y “lenguaje o estilo del autor”, además de sustituir la definición de “acción” por “tiempo”. Después de hacer el cambio, iremos explicando los elementos uno por uno. A partir de ese momento, utilizarán ese apartado como guía para analizar los textos narrativos.

Para practicar, analizaremos entre todos los elementos de la narración del cuento que acaban de leer: narrador, temas, personajes, tiempo, espacio y lenguaje o estilo.

Para finalizar la sesión, aprovecharemos los últimos cinco minutos para recordar a los alumnos las instrucciones de la primera tarea, y volveremos a proyectarlas en la pizarra. La actividad consiste en lo siguiente:

Tarea voluntaria: análisis de los elementos de la narración en un relato literario

Los alumnos tienen la posibilidad de entregar esta tarea y librarse de una similar en el examen. Consiste en el análisis de los elementos de la narración de un relato literario, y tomarán como referencia el reciente ejercicio de clase del cuento de *Los chicos*.

La estructura de la tarea escrita seguirá un orden: primero, deberán presentar la obra que han escogido (título, obra, autor y fecha de publicación). Puede ser cualquier obra literaria; nosotras les sugerimos su novela o cuento favorito. Posteriormente deberán justificar esa elección, de forma que podamos comprobar que, efectivamente, la han leído. En último lugar deberán analizar los seis elementos narrativos del relato: narrador, temas, personajes, tiempo, espacio y estilo o lenguaje del autor.

Pueden realizar la tarea en papel o en línea (formato Word), y deberá estar lista para la siguiente sesión. Es imprescindible que la lleven (en papel o en su iPad) porque deberán leerlas en voz alta. Además, las profesoras las recogeremos al final de la siguiente clase.

SEGUNDA SESIÓN

Los primeros veinte minutos de esta segunda sesión se dedicarán a hacer una puesta en común de la tarea voluntaria. Los alumnos que la hayan hecho leerán su versión

en voz alta y, con el fin de practicar la autoevaluación, les preguntaremos individualmente qué nota se pondrían sobre 2 (la máxima calificación). También les diremos qué nota les pondríamos nosotras y por qué. Una vez finalizada esta parte, recogeremos las tareas hechas a mano y pediremos a los alumnos que suban las versiones digitales a Google Classroom.

A continuación, continuaremos con la explicación de la segunda tipología textual de la unidad didáctica: la descripción. Para ello, los alumnos podrán apoyarse en el libro de texto (página 12), aunque paralelamente utilizaremos una presentación en formato Genially (anexos) para ampliar los contenidos del apartado *La descripción en el relato* (tipología de la descripción). De esta forma veremos en qué consiste la descripción, cuáles son sus tipos y cómo es su lenguaje.

Les propondremos una actividad breve, también proyectada en la presentación (anexos), que consiste en identificar el tipo de descripción en algunos textos. No necesitan ningún material ya que va a ser una actividad grupal y se hará por turnos, levantando la mano. Hemos estimado que esta actividad no dure más de cinco minutos.

Texto	Solución
<i>Autorretrato</i> , Pablo Neruda	Autorretrato
<i>El sombrero de tres picos</i> , Pedro Antonio de Alarcón	Retrato
<i>La Regenta</i> , Leopoldo Alas “Clarín”	Topografía
<i>Madame Bovary</i> , Gustave Flaubert	Etopeya
<i>Soneto a una nariz</i> , Francisco de Quevedo	Caricatura
<i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> , J.K. Rowling	Prosopografía

Para finalizar, haremos una actividad en grupo para practicar escritura creativa y el lenguaje de la descripción. Tendrán que formar seis equipos de cuatro personas, y a cada uno se le asignará una tipología descriptiva (autorretrato, retrato, topografía, etopeya, caricatura y prosopografía). De manera colaborativa, cada grupo realizará una descripción de su tipología.

Una vez los grupos estén formados, las profesoras asignarán aleatoriamente el tipo de descripción literaria que les tocará trabajar y lo escribirán en la pizarra. También

añadirán el objeto de la descripción; es decir, la temática no es libre. De este modo, evitaremos posibles insultos, peleas, etc. Este sería el resultado:

Equipo	Descripción	Tema
Equipo #1	Etopeya	Su escritor favorito (autor que hayan visto en literatura)
Equipo #2	Autorretrato	Se sortea el retratado entre los miembros del equipo. Aunque sea hacia uno mismo, todos aportan ideas.
Equipo #3	Topografía	La clase, el colegio, Madrid o España
Equipo #4	Caricatura	Un personaje mediático que todos conozcamos: el presidente del gobierno, un actor, un deportista, un cantante...
Equipo #5	Retrato	Las profesoras de Lengua y Literatura
Equipo #6	Prosopopeya	Un animal que dé miedo (una araña, cucaracha, serpiente...)

El objetivo de esta tarea es que sea ágil, por lo que la duración no será de más de veinte minutos. Podrán hacerla en papel o en el iPad. Cuando hayan terminado, un portavoz de cada equipo leerá la suya, y entre todos comentaremos los aspectos que más nos llamen la atención. No es necesario que la entreguen, ya que no las calificaremos.

TERCERA SESIÓN

Vamos a destinar la tercera sesión a explicar el diálogo, sus características y sus tipos.

En primer lugar, vamos a hacer una actividad no evaluable para introducir el diálogo. Para ello, necesitaremos la ayuda de cuatro voluntarios (dos parejas) para hacer un “pequeño teatro”. Saldremos de clase para explicarles las instrucciones: cada pareja recibirá un guion (anexos) que corresponde a una modalidad de diálogo, y tendrán que representarla. Una vez hayan terminado, les daremos las gracias y les pediremos que vuelvan a su sitio y les lanzaremos algunas preguntas a todo el grupo clase:

- ¿Qué acabáis de ver?
- ¿Qué tienen en común la primera y la segunda representación?
- ¿En qué se diferencian?

Estas cuestiones servirán como calentamiento para introducir los tipos del diálogo y sus características. Las respuestas que esperamos son del tipo: “*dos conversaciones o diálogos*”, “*una conversación en el pasillo del instituto y una entrevista de televisión*”; “*en ambas hay dos personas que hablan*”, “*dos personas intercambian opiniones*”, “*dos personas se comunican entre sí*”; “*en una conversación los protagonistas son amigas o compañeras de clase, y en la otra una persona es periodista y la otra es famosa*”, “*una conversación es espontánea y la otra es preparada*”, “*en una el lenguaje es más formal que en la otra*”, etc. Nuestro objetivo es que lleguen a la conclusión de que son dos diálogos. Una vez lo tengan claro, pasaremos a preguntar unas preguntas un poco más avanzadas:

- ¿Qué elementos de los textos que han leído vuestros compañeros os han hecho daros cuenta de que estamos ante dos diálogos?
- ¿Cómo sabéis que una conversación no ha sido preparada y la otra sí?
- ¿En función de qué aspectos un diálogo será espontáneo y otro planificado?
- ¿Qué palabras o locuciones usaban los interlocutores, o sea, [nombres de los compañeros], para llamar la atención del otro?
- ¿Se os ocurren más formas de llamar la atención de otra persona cuando estáis en un diálogo espontáneo? ¿Y en uno planificado? Pensad en vuestro día a día y en las entrevistas o debates que leéis, veis y escucháis en los medios de comunicación.

Con la lluvia de ideas que generarán estas preguntas conseguiremos introducir los tipos de diálogo (espontáneo y planificado) y uno de sus rasgos lingüísticos, las llamadas al interlocutor.

A continuación, pediremos de nuevo ayuda a los voluntarios para que lean su guion (sin levantarse, desde el pupitre) para que el resto del grupo-clase preste atención al texto. Con esta última intervención trataremos los rasgos lingüísticos restantes: la combinación de modalidades enunciativas (enunciativa, exclamativa e interrogativa) y el empleo de fórmulas lingüísticas. Les ofreceremos la posibilidad de abrir el libro de texto (página 13), que trata los contenidos de manera similar a nuestra explicación, para que puedan apoyarse. Independientemente de ello, siempre recomendamos que tomen sus propios apuntes en el cuaderno.

Para finalizar la sesión, les propondremos una actividad individual, que podrán hacerla a mano o con el iPad (formato Word, PowerPoint o Genially). Será evaluable, ya que es tarea para casa; es decir, forma parte de la evaluación continua.

La tarea consistirá en analizar las características del diálogo que quieran. Puede ser un texto escrito o un texto oral (en ese caso, tendrán que añadir el enlace y retransmitirlo si les toca leerlo en voz alta).

Por ejemplo, si es un texto oral, pueden escoger un diálogo de su serie o su película favorita, una entrevista a un personaje que les interese o cualquier debate que les llame la atención. En caso de que sea escrito, un diálogo de su libro favorito, un guion de teatro, una entrevista de una revista o incluso pueden acudir al libro de texto para buscar inspiración.

En cuanto a su extensión, el diálogo no debería ocupar más de tres cuartos de folio (si es muy largo, bastará con un extracto); y el análisis, media cara. Deberán aparecer los siguientes elementos:

- Presentación del diálogo
- ¿Es espontáneo o planificado? ¿Por qué?
- Rasgos lingüísticos. ¿Se combinan las modalidades enunciativas?
- Rasgos lingüísticos. ¿Hay llamadas al interlocutor (vocativos, muletillas...)?
- Rasgos lingüísticos. ¿Qué fórmulas lingüísticas se aprecian en el texto oral/escrito?

Los alumnos podrán empezar la actividad en clase, aunque no les dará tiempo a terminar. Se la llevarán de tarea para casa y se corregirá al día siguiente de manera cooperativa.

CUARTA SESIÓN

La cuarta sesión comenzará con la corrección de la tarea que se llevaron para casa el día anterior. Dispondremos de veinte minutos para que los alumnos, uno por uno, lean en voz alta sus análisis. Se revisará que en todas las redacciones se haya respondido a las preguntas que se pedían.

Es previsible que no dé tiempo a corregir todos en ese tiempo, por lo que recogeremos los que falten. Los alumnos que hayan hecho la tarea en formato digital deberán enviarla al correo de las profesoras en un período máximo de cinco minutos. De esta forma, nos aseguraremos de que ninguno la haga durante la clase o más tarde. No se recogerán redacciones ni se abrirán correos a partir de ese momento.

Como se ha mencionado anteriormente, este ejercicio forma parte de la evaluación continua, por lo que deberemos apuntar quién lo ha hecho y quién no para llevar un seguimiento de las tareas de los alumnos.

A continuación, les introduciremos a los alumnos el proyecto de aprendizaje y servicio al que llamaremos: *Conecta con abuelos* y lo enlazaremos con la narración de un relato personal, que es el resultado de los elementos que hemos visto a lo largo de la unidad: narración, descripción y diálogo. Abriremos un pequeño espacio de preguntas para comentar las impresiones del proyecto, responder cuestiones y escuchar posibles sugerencias de los alumnos.

Lo primero que se les dirá a los alumnos es que este proyecto se realiza gracias a la colaboración de la asociación: “Adopta Un Abuelo”. De esta forma, se les explicará que “es un programa de acompañamiento intergeneracional para personas mayores que se encuentran en riesgo de soledad”.

¿Cómo surge “Adopta Un Abuelo”? Para contestar a esta pregunta les pondremos este breve vídeo de presentación que aparece en su página web:

<https://www.youtube.com/watch?v=v7pOJ-7W8AY>

A continuación, mostraremos a los alumnos la página web de la asociación para que puedan observar más detenidamente qué proyectos se realizan y se descarguen la aplicación para colaborar por su cuenta si así lo desean.

Posteriormente les explicaremos en qué va a consistir el proyecto: deberán redactar una carta de presentación dirigida a un abuelo en la que incluyan el relato de una experiencia personal. A continuación, se les mostrará el espacio donde deberán redactar la carta y enviarla: <https://adoptaunabuelo.org/una-carta-para-un-abuelo/>



Imagen 6: *adoptaunabuelo.org*

En la siguiente tabla se exponen algunos datos del proyecto:

Datos del proyecto	
Título	<i>Conecta con abuelos</i>
Resumen	La iniciativa de este APS es crear una conexión intergeneracional por cartas entre adolescentes y personas mayores.
Asociación con la que se colabora	“Adopta Un Abuelo”
Duración	Este APS también formará parte de la siguiente unidad didáctica, pero se pretende ir más allá y que este proyecto se prolongue durante todo el curso. De esta forma, se busca que sea una tarea a largo plazo y que los alumnos se involucren en ella e, incluso, empiecen a colaborar como voluntarios en el programa “Adopta Un Abuelo”

Tabla 7: Datos del APS *Conecta con abuelos*

Adicionalmente, nos gustaría explicar de manera breve los pasos que hemos seguido para que este proyecto germine y se pueda llevar a cabo:

- Etapa 1: Boceto del proyecto

- Etapa 2: Toma de contacto con la asociación y la residencia
- Etapa 3: Preparación: gestión con los colaboradores y planificación del proyecto y su aplicación en el aula
- Etapa 4: Ejecución del proyecto

Por último, se expone la encuesta que deberán rellenar los alumnos para la evaluación de “Conecta con Abuelos”.

Evaluación del proyecto *Conecta con abuelos*

¡Gracias por tu colaboración en este proyecto tan importante! Por favor, rellena la siguiente encuesta de evaluación: necesitamos saber tu opinión. Es anónima y te llevará un par de minutos.

1. ¿Recomendarías este proyecto a otros compañeros, amigos, familia o a otras personas en general? 0 representa nada probable y 10 representa lo más probable posible. Rodea la cifra con un círculo:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2. ¿Qué te ha parecido el proyecto? Rodea la estrella de la "nota" que le pondrías:

★	★	★	★	★
---	---	---	---	---

Sobresaliente Notable Bien Suficiente Insuficiente

3. Responde a las siguientes preguntas con sinceridad. Ten en cuenta que 1 significa totalmente en desacuerdo, y 5 totalmente de acuerdo:

	1	2	3	4	5
Las indicaciones que se nos dieron fueron claras y comprendimos el proyecto rápido.					
Las profesoras nos dieron tiempo suficiente para desempeñar las tareas del proyecto.					
Este proyecto me ha ayudado a comprender mejor y poner en práctica los contenidos de las unidades.					
Me he encontrado a gusto en las clases en las que dedicábamos tiempo al proyecto.					
Me ha gustado hacer un nuevo amigo de la tercera edad.					
Creo que hemos conseguido ayudar a los abuelos a que se sientan un poquito menos solos, o, al menos, a que estén más acompañados.					
Me gustaría repetir la experiencia el año que viene.					

1

4. Describe el proyecto en tres palabras. Si tienes alguna sugerencia, comentario o crítica constructiva, puedes utilizar también estas líneas:

13.1.5. Métodos y criterios de evaluación

Evaluación variable correspondiente al 30% de la nota de esta unidad:

- Tarea sobre los tipos de descripciones: 5%
- Tarea sobre el diálogo: 5%
- Proyecto: (20%) APS *Conecta con abuelos*.

Evaluación fija correspondiente al 70% del trimestre:

- Actitud y participación y tareas voluntarias durante la primera evaluación: (5%)
- Cuaderno: (5%) Al finalizar el trimestre se recogerán y evaluarán los cuadernos para comprobar que los alumnos hayan recogido todo el contenido impartido a modo de esquemas o resúmenes. Además, también deberán aparecer todos los ejercicios realizados durante el trimestre.
- Examen parcial: (20%) esta prueba escrita se realiza a mitad del trimestre e incluye el contenido de 2 temas.
- Examen final: (40%) al acabar el trimestre, una vez vistos los 4 temas correspondientes, se realizará la prueba final.

13.2. Unidad didáctica 2

13.2.1. Presentación y temporalización

La siguiente unidad didáctica, que hemos titulado como *La exposición oral y la literatura hispanoamericana del siglo XX*, abarca los contenidos de la exposición oral, la literatura hispanoamericana y el realismo mágico. Además, como se ha mencionado anteriormente, se encuentra dentro del proyecto de aprendizaje-servicio *Conecta con abuelos*, por lo tanto, los contenidos se trasladarán al proyecto y tendrán una aplicación real.

Esta unidad está diseñada para que se desarrolle a finales de la primera evaluación y, al igual que la anterior, comprenderá seis sesiones (dos semanas y media). En esta unidad se combinan contenidos de los bloques de comunicación oral y educación literaria.

13.2.2. Desarrollo de elementos curriculares

UNIDAD DIDÁCTICA 2				
Bloque 1: Comunicación oral				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación
1. La exposición oral	1.1. Leer textos escritos y escuchar textos orales expositivos. 1.2. Analizar textos expositivos escritos y orales.	1.1.1. Reconocer la tipología textual expositiva y sus principales subtipos. 1.2.1 Distinguir la estructura de la exposición, así como su registro y lenguaje. 1.3. Realizar una exposición oral.	CL, AA, IE	Exposición oral en clase.
Bloque 4: Educación literaria				
2. La literatura hispanoamericana y el realismo mágico	2.1. Aprender el marco histórico y sociocultural de la literatura hispanoamericana del siglo XX.	2.1.1. El alumno conoce el marco histórico, social y cultural de la literatura hispanoamericana del siglo XX. 2.2.1. El alumno descubre	CL, AA, CSC, IE	Proyecto de aprendizaje y servicio: “Conecta con abuelos”. -Examen parcial -Examen final

	<p>2.2. Reconocer los autores principales de la literatura hispanoamericana.</p> <p>2.3. Identificar las características, autores y obras más representativas del realismo mágico.</p> <p>2.4. Analizar textos del realismo mágico.</p>	<p>los autores principales de la literatura hispanoamericana.</p> <p>2.3.1. El alumno es capaz de reconocer las características, autores y obras más representativas del realismo mágico.</p> <p>2.4.1. El alumno es capaz de analizar los elementos principales de los textos del realismo mágico.</p>		
--	---	---	--	--

13.2.3. Objetivos

Objetivos generales
A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Objetivos específicos
Asimilar e interpretar diferentes tipos de textos escritos y orales del ámbito sociocultural
Reconocer la lengua española como recurso de comunicación y de expresión y, para ese fin, desarrollar un uso adecuado, respetuoso y coherente de la misma
Ajustar el uso de la lengua a las circunstancias comunicativas mediante la identificación de los diferentes registros lingüísticos.
Aplicar las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula con progresiva autonomía
Promover el hábito de lectura como una fuente de desarrollo personal y académica
Analizar e interpretar textos literarios relacionándolos con el contexto social e histórico y el género al que pertenecen.
Reconocer la literatura como patrimonio cultural de nuestro país.
Mostrar autonomía en la adquisición de conocimientos sobre el uso de la lengua para expresarse oralmente y por escrito con coherencia, adecuación y cohesión.

Tabla 8. Objetivos generales de etapa. «BOE» núm. 3, de 03/01/2015.

Objetivos específicos: elaboración propia.

13.2.4. Secuenciación y desarrollo de la unidad

PRIMERA SESIÓN

En esta primera sesión de la unidad centraremos nuestra atención en la exposición oral. Comenzaremos la clase explicando a los alumnos cuáles son los elementos que debe tener cualquier exposición para que sea exitosa. A través del libro de texto veremos algunos ejemplos de textos expositivos y realizaremos algunas actividades de manera conjunta.

Tarea obligatoria: realizar una exposición oral de temática libre. 10%

Los alumnos tendrán que hacer una exposición oral de temática libre para la semana siguiente y exponerla en clase. Las instrucciones que les daremos son las siguientes:

“Escoged un tema que os atraiga, os llame la atención, que conozcáis o esté presente de alguna forma en vuestra vida (un deporte que practiquéis, vuestro estilo o grupo de música favorito, vuestro lugar de vacaciones preferido) o un tema que os interese (el cambio climático, la cocina, la moda...). También podéis escoger a una persona (viva o muerta) que os parezca relevante para la historia (un científico, deportista, personaje político, artista...). No tiene por qué ser famoso.

Tendréis que hacer una exposición oral sobre ese tema para los días X, X y X del mes de X. La exposición durará entre 5 y 7 minutos. Podéis hacer una presentación que os sirva de apoyo y proyectarla.

Importante:

- *La presentación debe incluir únicamente una o dos fotos y el título de la presentación. **No añadir texto.***
- *Deberéis elaborar un guion que os oriente para la presentación, pero **no podréis salir con él cuando presentéis.***

Recordad que tenéis que subir el guion (obligatorio) y la presentación (opcional) en formato Word y PowerPoint o Genially, respectivamente, a la tarea habilitada en

Google Classroom. La fecha límite de envío es la hora a la que termina nuestra sesión de lengua del día que exponéis. No se aceptará ninguna tarea que exceda esa hora.

Para que dé tiempo a que todos los compañeros expongan, nos organizaremos de la siguiente manera. “Partiremos” la clase en 3 por orden de lista, y en ese orden expondremos.”

Estas mismas indicaciones estarán visibles en la tarea habilitada en la plataforma Google Classroom. Evaluaremos la actividad mientras los alumnos exponen, y para ello utilizaremos una rúbrica de exposición oral que hemos diseñado (anexos).

SEGUNDA SESIÓN

En esta sesión nos centraremos en el bloque de educación literaria, más concretamente en el concepto de realismo mágico en la literatura hispanoamericana del siglo XX.

A modo de calentamiento, la profesora preguntará a los alumnos qué les sugiere el término realismo mágico, es decir, qué palabras se les vienen a la mente cuando escuchan ese concepto. De esta forma, se hará una “lluvia de ideas” y la profesora irá apuntando todas las palabras que digan los estudiantes en la pizarra.

Posteriormente, la profesora se apoyará en una presentación PowerPoint (anexos) para comenzar la explicación sobre el realismo mágico en la literatura hispanoamericana. De esta forma, se verá el origen del término, el contexto literario y social (el boom latinoamericano), influencias de este movimiento literario, y se citarán los autores y obras principales.

Una vez que se ha trasladado a los alumnos la información esencial para que comprendan el concepto, se repartirá un breve cuento de Julio Cortázar: *Continuidad de los parques* como ejemplo de una obra propia del realismo mágico. Así, los alumnos deberán leer en voz alta el fragmento y, posteriormente, deberán reflexionar sobre el cuento a través de unas preguntas planteadas en el PowerPoint. Se trata de que, poco a poco, vayan descubriendo ellos mismos las características principales del realismo mágico.

En el caso de que diera tiempo se leería otro cuento de Cortázar titulado: *No se culpe a nadie* y se plantearían preguntas clave con el fin de que los estudiantes reflexionen y comparen este cuento con el anterior. Si no diera tiempo a leer este cuento, los alumnos deberán leerlo en casa y contestar a las preguntas.

Para finalizar la sesión, se propondrá la siguiente tarea a los alumnos:

- Define qué es el realismo mágico con tus propias palabras y enumera las características más representativas de este movimiento.
- ¿Sabías que el realismo mágico también está presente en el mundo del cine? Piensa en dos o tres películas que consideres que pertenezcan a este movimiento y argumenta tu respuesta.

TERCERA SESIÓN

La sesión comenzará con la corrección del ejercicio que se les mandó a los alumnos en la clase anterior. La profesora valorará la participación voluntaria de los alumnos, así como la calidad de sus aportaciones.

Posteriormente, la profesora recordará las cartas que escribieron los alumnos a los abuelos de la residencia en la unidad anterior como parte del proyecto “Conecta con abuelos”. En este tiempo se han ido recibiendo las respuestas de los abuelos y ha llegado el momento de que los alumnos abran las cartas que les han mandado desde la residencia.

Así, se leerán en voz alta las cartas y, posteriormente, se explicará qué les van a enviar los alumnos esta vez como parte del proyecto de aprendizaje y servicio que empezaron en la unidad anterior.

En esta ocasión, los alumnos deberán inventar y redactar un cuento con las características propias del realismo mágico para enviárselo a los abuelos. Además, deberán grabar un audio leyendo el cuento. De esta forma, los alumnos trabajarán también la expresión oral y los abuelos de la residencia podrán disfrutar de un “audiolibro” facilitándoles, así, la comprensión del mismo.

En cuanto a las pautas específicas del proyecto, los alumnos deberán tener en cuenta que el cuento no puede exceder las tres caras y se deberá enviar en formato digital

a través de una tarea habilitada en Google Classroom. Además, se pueden incluir imágenes o fotografías, o incluso dibujos hechos a mano escaneándolos.

Por otro lado, en el audio se debe prestar especial atención a la entonación, la pronunciación de las palabras, el ritmo y el tono de voz.

Los alumnos dispondrán de las tres clases siguientes para adelantar el cuento.

CUARTA SESIÓN

La sesión empezará con las exposiciones orales del primer tercio de la clase. Se evaluará a los alumnos que presentan de manera simultánea a la exposición mediante una rúbrica (anexos).

Teniendo en cuenta que la clase está formada por unos 24 alumnos, en esta sesión expondrán 8 estudiantes, cada uno en 5 minutos, por lo que en total se dedicarán 40 minutos a las exposiciones.

Los últimos 20 minutos de clase se dedicarán a que los alumnos redacten el cuento.

QUINTA SESIÓN

Como en la anterior clase, la quinta sesión también se iniciará con las exposiciones orales del segundo tercio de la clase. (40 minutos)

Los últimos 20 minutos de clase se dedicarán a que los alumnos redacten el cuento.

SEXTA SESIÓN

Como se viene haciendo, la última sesión de esta unidad también comenzará con las exposiciones orales del grupo restante de la clase. (40 minutos). Los últimos 20 minutos de clase se dedicarán a que los alumnos redacten el cuento y se graben leyéndolo.

Una vez las grabaciones estén listas, procederemos a su envío. En primer lugar, los alumnos tendrán una tarea habilitada en la plataforma para que carguen los archivos

desde su iPad. Tendrán como fecha límite para subirlo hasta ese mismo día a las 17:00h (fin de la jornada escolar).

El siguiente paso es el envío a la residencia. Consideramos que la mejor forma para hacerlo es mediante la página web WeTransfer (<https://wetransfer.com>), ya que facilita el envío rápido de archivos pesados o un gran número de documentos. Lo único que necesitamos por parte de la residencia es una cuenta de correo electrónico, que ya hemos conseguido en la primera etapa de toma de contacto con la residencia y la asociación.

13.2.5. Métodos y criterios de evaluación

Evaluación variable correspondiente al 30% de la nota de esta unidad:

- Exposición oral: 5%
- Tareas de literatura: 5%
- Proyecto: (20%) APS *Conecta con abuelos*

Evaluación fija correspondiente al 70% del trimestre:

- Actitud y participación durante la segunda evaluación: (5%)
- Cuaderno: (5%) Al finalizar el trimestre se recogerán y evaluarán los cuadernos para comprobar que los alumnos hayan recogido todo el contenido impartido a modo de esquemas o resúmenes. Además, también deberán aparecer todos los ejercicios realizados durante el trimestre.
- Examen parcial: (20%) la prueba escrita se realiza junto con el contenido que se ha visto en la anterior unidad (se encuentra en anexos).
- Examen final: (40%) al acabar el segundo trimestre, una vez vistos los 4 temas correspondientes, se realizará la prueba final.

13.3. Unidad didáctica 3

13.3.1. Presentación y temporalización

En esta tercera unidad, titulada *Las oraciones subordinadas sustantivas y los mecanismos de cohesión*, los alumnos aprenderán contenidos relacionados con el bloque 3 de Lengua y Literatura: Conocimiento de la lengua.

De esta forma, la unidad se centrará en sintaxis y en aspectos relacionados con el estudio de la lengua: hiperónimos e hipónimos, la sinonimia, las palabras tabú y los eufemismos y los parónimos con *ll* y con *y*.

La unidad tendrá una duración de siete sesiones, es decir, casi dos semanas de clase. Esta unidad es la única de las cinco que hemos planteado que no tiene ningún proyecto, sin embargo, en ella hemos querido fomentar el trabajo cooperativo para que los alumnos afronten con más motivación un contenido tan árido y complicado como es la sintaxis.

13.3.2. Desarrollo de elementos curriculares

UNIDAD DIDÁCTICA 3				
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación
1. Las oraciones subordinadas sustantivas	<p>1.1. Identificar proposiciones subordinadas sustantivas</p> <p>1.2. Analizar los diferentes tipos de oraciones subordinadas sustantivas</p>	<p>1.1.1 Sabe qué es una oración compuesta por subordinación</p> <p>1.2.1. Identifica y analiza los diferentes tipos de conjunciones subordinantes</p> <p>1.2.2. Distingue la proposición subordinada y la oración principal</p> <p>1.2.3. Identifica los distintos tipos de oraciones subordinadas sustantivas</p>	CL AA	<p>-Trabajo cooperativo de ortografía y sintaxis</p> <p>-Prueba escrita sobre sintaxis</p> <p>-Examen parcial y final de evaluación</p>
2. La sustitución como mecanismo de cohesión: la hiperonimia e hiponimia y la sinonimia	2.1. Analizar los mecanismos de cohesión textual	<p>2.1.1. Sabe cuáles son los mecanismos de cohesión textual y reconoce la sustitución como uno de ellos.</p> <p>2.1.2. Conoce qué es la sinonimia y</p>	CL AA	

		es capaz de emplearla en un texto. 2.1.3. Diferencia y relaciona los hiperónimos e hipónimos		
3. Las palabras tabú y los eufemismos	3.1. Identificar palabras tabú y eufemismos	3.1.1. Sabe qué son las palabras tabú y los eufemismos 3.1.2. Reconoce los diferentes ámbitos y registros de uso de las palabras tabú y los eufemismos	CL AA	
4. Parónimos con <i>ll</i> y con <i>y</i>	4.1. Diferenciar parónimos con <i>ll</i> y con <i>y</i>	4.1.1. Sabe qué son los parónimos con <i>ll</i> y con <i>y</i> . 4.1.2. Es capaz de distinguir los diferentes significados de los parónimos y los emplea en los contextos adecuados.	CL AA	

13.3.3. Objetivos

Objetivos generales
A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
Objetivos específicos
Mostrar autonomía en la adquisición de conocimientos sobre el uso de la lengua para expresarse oralmente y por escrito con coherencia, adecuación y cohesión.
Reconocer la lengua española como recurso de comunicación y de expresión y, para ese fin, desarrollar un uso adecuado, respetuoso y coherente de la misma.
Ajustar el uso de la lengua a las circunstancias comunicativas mediante la identificación de los diferentes registros lingüísticos.

Tabla 9. Objetivos generales de etapa. «BOE» núm. 3, de 03/01/2015.
Objetivos específicos: elaboración propia.

13.3.4. Secuenciación y desarrollo de la unidad

PRIMERA SESIÓN

En esta primera sesión los alumnos aprenderán qué son las oraciones subordinadas sustantivas, su clasificación y cuáles son los nexos subordinantes.

Como hay ocho tipos diferentes de oraciones subordinadas sustantivas, se irán viendo poco a poco, a razón de dos tipos por sesión. Así, en esta clase nos centraremos solo en los dos primeros tipos: las oraciones subordinadas sustantivas de complemento directo y las de sujeto.

Estos dos tipos suelen crear bastante confusión entre los alumnos, porque son muy parecidos y dan lugar a equívocos. Por esta razón, la profesora explicará detallada y gráficamente las pruebas que hay que realizar para distinguir un tipo de otro a través de una infografía (anexos).

Para la explicación, el docente se apoyará en ejemplos ilustrativos que irá escribiendo en la pizarra para que los alumnos observen los pasos que deben seguir para analizar las oraciones e identifiquen más fácilmente los complementos de la oración.

Por otro lado, para que los alumnos practiquen, se pondrán por parejas y deberán analizar una lista de oraciones. Después, la profesora irá nombrando a algunas parejas para que salgan a la pizarra a analizarlas.

SEGUNDA SESIÓN

En la segunda sesión de la unidad los alumnos aprenderán otros dos tipos de oraciones subordinadas sustantivas: las de complemento de régimen y las de complemento indirecto.

Al comenzar la clase se hará un breve repaso de los dos tipos vistos en la sesión anterior y se resolverán posibles dudas que tengan los alumnos. Posteriormente, se comenzará la explicación siguiendo las mismas pautas que en la clase anterior. Además, se especificará que, a partir de ahora, los tipos que se verán van a llevar siempre una preposición que introducirá la oración subordinada.

Una vez terminada la explicación, los alumnos se pondrán por parejas y deberán analizar una batería de oraciones (anexos) de los cuatro tipos que llevan vistos hasta ahora. Lo más importante es que sepan diferenciar muy bien de qué tipo es cada subordinada para después, analizar bien el resto de los complementos.

TERCERA SESIÓN

En esta hora de clase daremos otros dos tipos de oraciones, las de complemento agente y las de complemento del nombre. Como se ha mencionado en las sesiones anteriores, se seguirá el mismo planteamiento para las explicaciones y, como se viene haciendo, los alumnos practicarán al final de la clase los tipos de oraciones vistos hasta el momento.

De esta forma, los alumnos van recordando y distinguiendo cada vez más tipos de oraciones.

CUARTA SESIÓN

En esta sesión se estudiarán las oraciones subordinadas sustantivas de complemento del adjetivo y las de complemento del adverbio, los últimos tipos que quedan por ver.

Una vez explicados, el docente propondrá un cuestionario a través de la aplicación “Quizizz” (<https://quizizz.com/admin/presentation/629c8df7d84be4001dda8484>) que se proyectará en la pizarra digital. Los alumnos deberán formar grupos de cuatro personas y cada equipo tendrá un dispositivo, ya sea un ordenador o una tablet. Así, el profesor indicará un código que deberán introducir para acceder al cuestionario, donde encontrarán preguntas variadas sobre todo lo que han aprendido en las anteriores clases. Cada pregunta tiene un tiempo programado para responder y los resultados de los equipos aparecerán en la pantalla.

Con esta dinámica se pretende que los alumnos repasen todo el contenido que han visto de sintaxis de una forma entretenida, diferente y motivadora.

QUINTA SESIÓN

Esta sesión la dedicaremos a explicar a los alumnos la sustitución como mecanismo de cohesión. Así, trasladaremos a los estudiantes que la sustitución permite plantear relaciones léxicas entre los enunciados de un texto. Estas relaciones de significado pueden ser de distintas clases, pero en esta unidad nos centraremos en tres de ellas: la sinonimia, los hiperónimos y los hipónimos.

Una vez explicados estos términos, la profesora dividirá a la clase en grupos de cuatro para comprobar si los alumnos han entendido los conceptos. Así, el docente propondrá un juego al que muchos de los alumnos habrán jugado alguna vez, el “stop”. Se trata de que los alumnos escriban los hipónimos de los hiperónimos que la profesora plantee. El primer equipo que termine dirá en voz alta “stop” y si tiene todos los hipónimos correctos será el equipo ganador.

Los hiperónimos que propondrá la profesora serán conceptos que los alumnos han visto en esta y en otras unidades anteriores, por lo que servirán de repaso. Por ejemplo:

Medios de comunicación

Publicidad

Oraciones subordinadas

Géneros literarios

Descripciones

Por otro lado, para practicar los sinónimos, el docente escribirá un término en la pizarra, por ejemplo: “problema” y los alumnos dispondrán de un minuto para escribir todos los sinónimos que se les ocurran de esa palabra.

Tras esta dinámica se le repartirá un texto a cada grupo y deberán encontrar en él todos los sinónimos, y relacionar los hiperónimos e hipónimos que aparezcan.

Finalmente, cada grupo redactará una historia donde aparezcan estos tres tipos de relaciones léxicas (sinónimos, hiperónimos e hipónimos). El texto deberá ocupar una

media cara y contener al menos dos pares de sinónimos y dos hiperónimos con sus correspondientes hipónimos.

Cuando los grupos hayan terminado sus textos deberán intercambiarlos con el resto de los equipos para encontrar los sinónimos, hiperónimos e hipónimos correspondientes.

SEXTA SESIÓN

En la última sesión de contenido de la unidad los alumnos aprenderán qué son las palabras tabú y los eufemismos, así como los parónimos con *ll* y con *y*.

Para introducir el tema de las palabras tabú y los eufemismos deberemos hablar a nuestros alumnos de los registros lingüísticos y las connotaciones que les damos a las palabras. De esta forma, las palabras tabú tienen una connotación negativa, puesto que se interpretan como malsonantes o inapropiadas en un contexto de habla formal o incluso en conversaciones informales con gente desconocida o con la que no tenemos suficiente confianza.

Por otro lado, los eufemismos son los términos que emplean los hablantes como sustitutos a las palabras tabú. La profesora pondrá varios ejemplos para que la explicación quede clara a los alumnos: *viejo: tercera edad; ciego: invidente; váter: inodoro*.

Una vez que se han visto las palabras tabú y los eufemismos, pasaremos a exponer qué son los parónimos con *ll* y con *y*. Para ello, se dividirá a la clase en grupos de 4 o 5 alumnos y se repartirá a cada grupo una lista de parónimos (anexos). Los alumnos deberán identificar qué tienen en común dichas palabras y qué diferencias de significado hay entre ellas. Posteriormente, deberán formar oraciones con estas palabras relacionándolas con su contexto de uso. Para esta actividad los alumnos dispondrán de diccionarios para buscar las palabras que necesiten.

SÉPTIMA SESIÓN

Esta última sesión se dedicará a que los alumnos realicen la prueba escrita de sintaxis que formará parte de la evaluación de la unidad (el examen se encuentra en anexos).

13.3.5. Métodos y criterios de evaluación

Evaluación variable correspondiente al 30% de la nota de esta unidad:

- Trabajo cooperativo: análisis por parejas de sintaxis. 10%
- Prueba escrita de sintaxis: 20 %

Evaluación fija correspondiente al 70% del trimestre:

- Actitud y participación durante la segunda evaluación: 5%
- Cuaderno: Al finalizar el trimestre se recogerán y evaluarán los cuadernos para comprobar que los alumnos hayan recogido todo el contenido impartido a modo de esquemas o resúmenes. Además, también deberán aparecer todos los ejercicios realizados durante el trimestre. 5%
- Examen parcial: la prueba escrita se realizará junto con el contenido del siguiente tema y tendrá un porcentaje del 20%.
- Examen final: al acabar el segundo trimestre, una vez vistos los 4 temas correspondientes, se realizará la prueba final, que tendrá un valor del 40%.

13.4. Unidad didáctica 4

13.4.1. Presentación y temporalización

A continuación, se presenta nuestra cuarta propuesta de unidad didáctica: *El Modernismo y la Generación del 98. La Generación del 14, la Generación del 27 y Federico García Lorca.*

Esta unidad didáctica pertenece al único bloque de educación literaria. Es un poco más larga de lo normal ya que abarca diez sesiones; es decir, dos semanas y media de clases. Por eso, hemos previsto que se desarrolle durante la segunda evaluación al ser el trimestre más largo.

Hemos organizado esta unidad juntando contenidos de literatura que suelen darse de manera separada (Modernismo y Generación del 98, por un lado y Generación del 14, Generación del 27 y Lorca, por otro).

La razón por la que la hemos diseñado de esta forma es porque consideramos más oportuno que los alumnos vean de manera lineal y sin interrupciones esta literatura, que sigue un orden cronológico. De esta forma, la relacionarán de manera adecuada con su contexto histórico y la línea temporal que sigue.

Los contenidos de los otros bloques de los que se ha prescindido en esta unidad didáctica (ortografía y sintaxis) se verán de manera detenida en la unidad de sintaxis y ortografía específicamente.

13.4.2. Desarrollo de elementos curriculares

UNIDAD DIDÁCTICA 4				
Bloque 4. Educación literaria				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación
1. El Modernismo y la Generación del 98	<p>1.1. Identificar las características estilísticas del Modernismo y de la Generación del 98</p> <p>1.2. Analizar textos escritos modernistas y de la Generación del 98.</p>	<p>1.1.1. El alumno es capaz de diferenciar las corrientes del Modernismo y de la Generación del 98.</p> <p>1.2.1. El alumno identifica las características principales de la literatura del Modernismo y de la Generación del 98.</p> <p>1.2.2. El alumno reconoce los principales autores modernistas y de la Generación del 98 y sus obras.</p>	CL, AA, CD, CSC	<p>1.1. Tarea obligatoria: exposición oral en grupo sobre autores modernistas y de la generación del 98.</p> <p>1.2. Tarea voluntaria: reflexión de la película <i>Mientras dure la guerra</i> (2019)</p>
2. La Generación del 14 y la Generación del 27	2.1 Identificar las características estilísticas de la Generación del 14 y de la Generación del 27.	2.1.1. El alumno es capaz de identificar y diferenciar la Generación del 14 y la Generación del 27.	CL, AA, CSC	2.1. y 3.1. Representación teatral de <i>La Casa de Bernarda Alba</i>

	2.2. Analizar textos escritos de la Generación del 14 y de la Generación del 27.	2.2.1. El alumno identifica las características principales de la literatura de la Generación del 14 y de la Generación del 98. 2.2.2. El alumno reconoce los principales autores de la Generación del 14 y de la Generación del 27 y sus obras.		
3. Federico García Lorca. <i>La Casa de Bernarda Alba</i>	3.1. Conocer los aspectos más relevantes de la vida de Federico García Lorca. 3.2. Identificar los rasgos del teatro lorquiano. 3.3. Reconocer las obras de la trilogía rural de Federico García Lorca	3.1.1. El alumno sabe identificar la figura de Federico García Lorca en la literatura 3.2.1. El alumno reconoce los rasgos principales del teatro lorquiano 3.3.1. El alumno es capaz de distinguir y reconocer las obras de la trilogía rural de Federico García Lorca	CL, AA	

13.4.3. Objetivos

Objetivos generales
B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Objetivos específicos
Asimilar e interpretar diferentes tipos de textos escritos y orales del ámbito sociocultural.
Ajustar el uso de la lengua a las circunstancias comunicativas mediante la identificación de los diferentes registros lingüísticos.
Aplicar las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula con progresiva autonomía.
Fomentar el espíritu crítico con el fin de que los alumnos distingan la fiabilidad de las fuentes de Internet y sean conscientes de la repercusión social de los medios de comunicación.
Promover el hábito de lectura como una fuente de desarrollo personal y académica.
Analizar e interpretar textos literarios relacionándolos con el contexto social e histórico y el género al que pertenecen.
Reconocer la literatura como patrimonio cultural de nuestro país.
Ser conscientes de la variedad cultural y lingüística que existe en el mundo para evitar prejuicios y comportamientos racistas, sexistas o clasistas.

Tabla 10. Objetivos generales de etapa. «BOE» núm. 3, de 03/01/2015.

Objetivos específicos: elaboración propia.

13.4.4. Secuenciación y desarrollo de la unidad

PRIMERA SESIÓN

Durante esta primera hora se pretende abordar de forma teórica los contenidos del Modernismo y la Generación del 98. Antes de nada, les explicaremos a los alumnos en qué va a consistir la sesión: en la teoría de la literatura y en la exposición de una tarea obligatoria y otra voluntaria (ambas evaluables). De esta forma, tendrán claro que tendrán una nueva responsabilidad y así prestarán más atención a la explicación teórica.

Para empezar con la exposición del Modernismo y la Generación del 98 nos apoyaremos en una presentación *Genially* (<https://app.genial.ly/editor/6296491f6295050019dbfc97>), y trataremos los siguientes aspectos:

- Introducción: se les plantea a los alumnos si les suenan los nombres de los autores más representativos de estas dos corrientes. Se comenta entre todos y se señalan los más conocidos.
- Exposición de dos poemas célebres de las dos corrientes. Al igual que en el punto anterior, se hace un sondeo sobre si los conocen y se comentan de manera breve esas dos obras.
- Se habla del contexto histórico en España e Hispanoamérica en ese momento.
- Se entra con más profundidad en las características del Modernismo y de la Generación del 98.

La duración estimada de la exposición es de unos 30 minutos, y corresponde a las 8 primeras diapositivas del Genially. Posteriormente se abrirá un espacio para preguntas. Por último, se explicarán las tareas.

Tarea obligatoria

Esta tarea es grupal. Consiste en exponer de forma oral la vida y la obra de un autor modernista o de la generación del 98 por equipos. Las instrucciones, que están en las diapositivas 9 y 10 del Genially, son las siguientes:

1. Se formarán seis equipos de cuatro personas cada uno, teniendo en cuenta que la clase es de veinticuatro alumnos.

2. Cada equipo escogerá un autor diferente. No se podrá repetir. Pueden escoger entre Pablo Neruda, Rubén Darío, Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Ramón María Valle-Inclán y Antonio Machado.
3. Pueden ayudarse de una presentación PowerPoint o Genially y añadir recursos multimedia.
4. En la exposición deberá aparecer la siguiente información:
 - Corriente a la que pertenece
 - Información breve sobre su vida
 - Descripción del estilo
 - Obras más representativas
 - Aspectos que más le llaman la atención al grupo
 - Bibliografía
5. Tras su exposición oral, cada grupo repartirá un texto del autor y se leerá y analizará entre todos.
6. Al finalizar, los ponentes entregarán a cada grupo el contenido de su información a sus compañeros, ya que puede entrar en el examen. Deberá tener una extensión de medio folio y se les dará en papel. Deberán subir la versión digital a la plataforma Google Classroom para que las profesoras la tengan y la puedan evaluar. Si han hecho presentación PowerPoint o Genially también deberán subirlo.
7. Cada presentación durará entre 15 y 20 minutos aproximadamente.
8. Esta tarea tendrá un peso de un 20%.
9. Cada equipo recibirá una plantilla de coevaluación para poner nota a sus compañeros. De esta forma, se fomenta la atención grupal y el trabajo en equipo. Esta plantilla se encuentra en el apartado anexos (15).

Antes de que los alumnos formen los grupos, se explica la tarea voluntaria.

Tarea voluntaria

Esta tarea es individual, y consiste en ver la película *Mientras dure la guerra* (2019) y redactar una reflexión, que se entregará en la plataforma Google Classroom. Las instrucciones se encuentran resumidas en la diapositiva número 11 de la presentación Genially.

El tema es libre siempre y cuando se relacione con los contenidos que se han visto en clase (por ejemplo, con el contexto histórico de la Generación del 98 o la vida y la obra del autor Miguel de Unamuno). No hay extensión máxima, pero sí mínima: una cara. La puntuación máxima será de 1 punto sobre la nota.

En el momento en que las tareas hayan quedado claras, los alumnos deberán formar los grupos y elegir su autor, y avisar a las profesoras. Se estima que en ese momento quedarán unos 15-20 minutos de clase, por lo que pueden empezar a trabajar en la tarea de manera cooperativa.

SEGUNDA SESIÓN

La segunda sesión de la unidad didáctica se destina a las tres primeras exposiciones orales de la tarea obligatoria.

TERCERA SESIÓN

La tercera sesión se destina a las tres últimas exposiciones orales de la tarea obligatoria. Adicionalmente, les recordaremos a los alumnos que deberán traer el libro *La casa de Bernarda Alba* para dentro de dos clases.¹

CUARTA SESIÓN

Damos por finalizados los contenidos del Modernismo y la Generación del 98 y dedicamos la cuarta sesión de la unidad a la Generación del 14 y del 27. Se darán de manera breve y esquemática, ya que en 4º de ESO no se suele profundizar en ellas, sobre todo en la última (es contenido obligatorio de 2º de Bachillerato). Por estos motivos hemos creído conveniente destinar la mayoría de la clase a leer y escuchar algunas obras de estas generaciones, como se verá a continuación. A pesar de que puedan encontrarse en línea, hemos preferido repartirlas impresas para que puedan subrayar y añadir anotaciones a mano en el folio.

La sesión se dividirá en dos mitades: la primera se destinará a la Generación del 14; la segunda, a la del 27. Los alumnos deberán disponer del libro de texto, ya que nos

¹ Ya les hemos avisado al principio de la evaluación.

apoyaremos en él para dar algunos conceptos teóricos. Además de esta herramienta, utilizarán algunos poemas y greguerías que irán repartiendo las profesoras.

De esta forma, la estructura sería la siguiente:

Primera mitad: Generación del 14			
Contenidos	¿Cómo vamos a trabajar?	Recursos	Comentarios, instrucciones
Generación del 14. Definición. Contexto.	Explicación de las profesoras. Toma de apuntes.	Explicación de las profesoras y apoyo en el libro de texto	Se verá como una evolución cronológica de la Generación del 98.
Estilo: literatura pura. Autores: Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna y Ortega y Gasset.	Explicación de las profesoras. Toma de apuntes.	Explicación de las profesoras y apoyo en el libro de texto	
Juan Ramón Jiménez: <i>Platero y yo</i>	Escucha de un extracto del audiolibro <i>Platero y yo</i> (YouTube)	Juan Ramón Jiménez - Platero y Yo (Audiolibro Completo) [Voz Real Humana]	Minuto 07:35 a 09:03. Se les pedirá a los alumnos que cierren los ojos mientras escuchan el extracto. Luego se comentará entre todos.
Ramón Gómez de la Serna. Greguerías: humor + metáfora	Lectura de 24 greguerías seleccionadas por las profesoras.	Se utilizará el documento de Greguerías que aparece en anexos (15).	El documento viene preparado para recortar 24 greguerías. Se repartirá una a cada alumno y se leerán en voz alta. Puesta en común.

Segunda mitad: Generación del 27			
Contenidos	¿Cómo vamos a trabajar?	Recursos	Comentarios, instrucciones
Generación del 27. Definición y contexto histórico.	Explicación de las profesoras. Toma de apuntes.	Explicación de las profesoras y apoyo en el libro de texto	Se verá como una evolución cronológica de la Generación del 98 y casi simultánea a la del 14.
Estilo: vanguardias + tradición. Nombrar a autores y autoras del 27.	Explicación de las profesoras. Toma de apuntes.	Explicación de las profesoras y apoyo en el libro de texto	
Pedro Salinas: <i>La voz a ti</i>	Lectura de <i>La voz a</i>	El poema impreso	Primero repartiremos el texto y

<i>debida</i>	<i>ti debida</i> y escucha con la voz del autor.	para los alumnos, que está en anexos (15) y la página https://www.poesi.as/ps33005.htm	lo leeremos en voz alta. Posteriormente utilizaremos esa página web para escucharlo, ya que viene recitado por el autor.
Rafael Alberti: <i>El mar. La mar.</i>	Lectura de <i>El mar. La mar.</i> y escucha con la voz del autor.	El poema impreso para los alumnos, que está en anexos (15) y la página https://www.poesi.as/ramt2401.htm	Primero repartiremos el texto y lo leeremos en voz alta. Posteriormente utilizaremos esa página web para escucharlo, ya que viene recitado por el autor.
Luis Cernuda: <i>No decía palabras.</i>	Lectura de <i>No decía palabras</i> y escucha con la voz del autor.	El poema impreso para los alumnos, que está en anexos (15) y la página https://www.poesi.as/lc31040.htm	Primero repartiremos el texto y lo leeremos en voz alta. Posteriormente utilizaremos esa página web para escucharlo, ya que viene recitado por el autor. Dada la sensibilidad del tema de este poema se podrá abrir debate con los alumnos.

Tabla 11: *Estructura de los contenidos: Generación del 14 y Generación del 27*

QUINTA SESIÓN

El objetivo de la quinta sesión de la unidad didáctica es explicar la vida y la obra de Federico García Lorca. Nos centraremos en el teatro y en la trilogía rural, ya que será el tema del siguiente micro proyecto: lectura cooperativa y representación teatral de *La casa de Bernarda Alba*. Antes de empezar con la teoría, les explicaremos a los alumnos en qué consistirá la actividad y cómo vamos a distribuir las sesiones.

Esta sesión tendrá un carácter más teórico o magistral, y las profesoras se apoyarán en la presentación PowerPoint (anexos) para abordar los siguientes contenidos:

1. Reflexionar en conjunto la cita de Lorca: “*Si es verdad que soy poeta por la gracia de Dios –o del demonio– también es que lo soy por la gracia de la técnica y del esfuerzo.*” Introducción sobre el autor y su impacto en la historia de la literatura española.
2. La vida de Federico García Lorca: infancia, estudios, juventud en Granada y Madrid. Reflexión sobre el sentimiento patriota con un extracto de la última

- entrevista a Federico García Lorca que se reparte a los alumnos. Se encuentra en el apartado de anexos (15)
3. La residencia de estudiantes de Madrid: qué hace allí y con qué intelectuales colabora.
 4. El paso de Lorca por Nueva York: *Poeta en Nueva York*. El surrealismo en su poesía (brevemente).
 5. La Barraca.
 6. Lorca y la Guerra Civil española. Asesinato. Se les reparte a los alumnos el poema *El crimen fue en Granada: a Federico García Lorca* (Antonio Machado) para abrir debate sobre el contexto histórico y sociopolítico en España, las causas de su asesinato y comentar la obra. Este poema se encuentra en anexos (15).
 7. El teatro de Lorca (características y mención de obras más representativas)
 8. Lorca y los grupos discriminados
 9. La trilogía rural: *Bodas de sangre* (1933), *Yerma* (1934) y *La Casa de Bernarda Alba* (1936).
 10. La Casa de Bernarda Alba y su simbología. Se reparte un folio con los símbolos más frecuentes y su significado en la obra de Lorca a modo de recurso, para que se acostumbren a ellos y para que puedan tenerlo a mano mientras leemos la obra en clase. Se encuentra en anexos (15).

Lectura cooperativa y representación teatral de *La Casa de Bernarda Alba*

Este micro proyecto consiste en la lectura en voz alta y en grupo de *La Casa de Bernarda Alba* y su representación teatral en el aula de Lengua y Literatura. Para llevar este proyecto a cabo debemos solicitar la colaboración del tutor de 4º ESO; es decir, nos coordinaremos en un trabajo de codocencia para que nos ceda dos sesiones de tutoría para ensayar. La condición ideal sería que el tutor asistiese a las sesiones de lectura y el profesor de lengua a las de tutoría.

La duración estimada del proyecto es de siete sesiones (cinco de Lengua y Literatura y dos de tutoría); es decir, una semana y media. A continuación, se expone una tabla que representa la organización de la tarea de manera general:

Temporalización	Lengua y Literatura	Tutoría
Semana 1 (2ª de la U.D. completa)	Lectura	Ensayo
Semana 2 (3ª de la U.D. completa)	Repaso y representación teatral	Ensayo

Tabla 12: *Organización general del ABP*

La siguiente tabla corresponde con la estructura interna de esas sesiones:

Lengua y Literatura			
Semana del proyecto y de la unidad didáctica	Día del proyecto (L y L)	Corresponde a la sesión de la unidad didáctica completa:	¿Qué haremos?
Semana 1 del proyecto (2ª de la unidad didáctica)	“Día 0”: introducción (Previo al inicio del proyecto)	5ª	Ver los contenidos de Federico García Lorca (vida y obra), teatro y su trilogía rural.
	Día 1	6ª	Distribución de papeles de lectura del primer acto y su lectura.
	Día 2	7ª	Distribución de papeles de lectura del segundo acto y su lectura.
	Día 3	8ª	Distribución de papeles de lectura del tercer acto y su lectura.
Semana 2 del proyecto (3ª de la unidad didáctica)	Día 4	9ª	Repaso de la lectura y del guion. Reflexión sobre la obra.
	Día 5	10ª	Representación teatral

Tutoría		
Semana del proyecto y de la unidad didáctica completa	Día del proyecto (tutoría)	¿Qué haremos?
Semana 1 (2ª de la unidad didáctica)	1	Repartir guion microteatro y distribuir papeles (10') Ensayo
Semana 2 (3ª de la unidad didáctica)	2	Ensayo general

Tabla 13: *Estructura interna de las sesiones de ABP*

La evaluación del proyecto será grupal. De esta manera, se pretende que el alumnado sea consciente de la importancia del esfuerzo y el trabajo de cada uno para que el grupo obtenga una buena calificación. La función tendrá lugar en la misma aula de Lengua y Literatura.

Las profesoras de lengua y el tutor del grupo evaluarán conjuntamente la obra en la décima sesión de la unidad didáctica, tras la representación teatral. Para ello utilizaremos una rúbrica que hemos creado y que se encuentra en anexos (15). La puntuación máxima de la actividad será de 3 puntos.

SEXTA SESIÓN

En la sexta sesión de la unidad didáctica comienza la lectura de *La Casa de Bernarda Alba*. Los alumnos deberán traer su libro, como ya se les ha avisado. El ejemplar que utilizarán será el de la editorial Austral (edición de 2020) ISBN: 978-84-670-3332-8.

Entre los cinco y diez primeros minutos de la sesión se distribuirán los papeles de la lectura (en este caso, del primer acto). Uno de los objetivos del proyecto es que todos los alumnos participen. Por esta razón, los papeles (tanto los de la lectura como los de la representación) se distribuirían atendiendo a tres variables:

1. Los actos, que son tres.

2. Los personajes, que son entre diez y quince por acto.
3. El número total de alumnos del aula: veinticuatro.

De esta forma, en cada acto se les otorgarán diferentes papeles. Cada uno tendrá su papel fijo en al menos una parte, y se procurará que hayan leído y representado como mínimo un principal y un secundario al finalizar la obra.

Tras la distribución de los papeles del primer acto procederemos a su lectura.

SÉPTIMA SESIÓN

La séptima sesión se destinará a finalizar la lectura del primer acto y a comenzar el segundo. Como empieza un acto nuevo, se reparten de nuevo diferentes papeles para que vayan rotando.

OCTAVA SESIÓN

Durante esta sesión se terminará de leer el segundo acto y se comenzará el tercero. Una vez más, se volverán a repartir los papeles para que no queden alumnos sin leer.

NOVENA SESIÓN

Fin de la lectura de la obra. Una vez finalizada, ponemos en común nuestras impresiones: qué aspectos han llamado más la atención de los alumnos y por qué; si les ha gustado; qué emociones les ha despertado la obra... También charlaremos sobre los ensayos y contrastaremos la obra que acaban de leer con el guion reducido que se les ha repartido en tutoría para la función. Adicionalmente, hablaremos de la organización y planificación de la siguiente y última sesión, la de la representación teatral.

DÉCIMA SESIÓN

Esta es la última sesión de la unidad didáctica, que se dedicará a la representación teatral de la obra y su evaluación con el tutor. La estructura de la clase será la siguiente:

En primer lugar, se les dará los diez primeros minutos de clase a los alumnos para que muevan las sillas para dejar espacio para la función y para que terminen de prepararse. Después tendrá lugar la representación en el aula, que durará unos 35 minutos

aproximadamente. Por último, el tutor y las profesoras utilizarán la rúbrica de evaluación que se encuentra en anexos (15) para evaluar la función.

13.4.5. Métodos y criterios de evaluación

Evaluación variable correspondiente al 30% de la nota de esta unidad:

- Proyecto de representación teatral: 20%
- Exposición oral: 10%

Evaluación fija correspondiente al 70% del trimestre:

- Actitud y participación durante la segunda evaluación: 5%
- Cuaderno: Al finalizar el trimestre se recogerán y evaluarán los cuadernos para comprobar que los alumnos hayan recogido todo el contenido impartido a modo de esquemas o resúmenes. Además, también deberán aparecer todos los ejercicios realizados durante el trimestre. 5%
- Examen parcial: la prueba escrita se realizará junto con el contenido que se impartirá en el siguiente tema y tendrá un porcentaje del 20%.
- Examen final: al acabar el segundo trimestre, una vez vistos los 4 temas correspondientes, se realizará la prueba final, que tendrá un valor del 40%.

Unidad didáctica 5

13.5.1. Presentación y temporalización

A continuación, se expone y se describe nuestra quinta y última propuesta de unidad didáctica: *Los medios de comunicación y la publicidad*.

En esta unidad se tratarán contenidos correspondientes al bloque 1 y 2, es decir, la comunicación oral y escrita. Así, los alumnos aprenderán de forma secuencial en una única unidad los contenidos que necesitarán para elaborar el proyecto que se detalla más adelante.

En cuanto a la temporalización, hemos previsto que la unidad se desarrolle entre finales de marzo y principios de abril, de forma que la finalización del proyecto coincida con el Día del Libro (el 23 de abril). También, hemos tenido en cuenta que la interrupción lectiva por las vacaciones de Semana Santa no constituya un obstáculo para su realización.

De esta forma, esta unidad didáctica se corresponde con el tema 9 de la programación anual, coincidiendo con el segundo tema de la tercera evaluación aproximadamente.

La unidad se desarrollará en un total de 8 sesiones. Como la asignatura de Lengua y Literatura dispone de 4 horas de clase por semana, la unidad quedará vista en dos semanas.

13.5.2 Desarrollo de los elementos curriculares

UNIDAD DIDÁCTICA 5				
Bloque 1: Comunicación oral				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación
1. Los medios de comunicación: la radio y la televisión	<p>1.1 Identificar los rasgos propios de la radio y la televisión</p> <p>1.2. Diferenciar los distintos medios de comunicación y apreciar su impacto en la sociedad</p>	<p>1.1.1. Identifica las características propias de la radio y la televisión</p> <p>1.2.1. Distingue los diferentes tipos de medios de comunicación y sus características</p> <p>1.2.2. Adecúa su actitud ante los medios de comunicación y valora su impacto socialmente.</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CD</p> <p>IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un artículo de opinión. - Proyecto grupal: elaboración de un anuncio y un cartel publicitario - Prueba escrita: Examen parcial y final
2. La publicidad	2.1. Leer y analizar los diferentes tipos de textos publicitarios	2.1.1. Identifica de qué forma se produce la comunicación publicitaria, así como los elementos presentes en el proceso comunicativo.		

Bloque 2: Comunicación escrita				
3. El cartel publicitario	3.1. Conocer las características del cartel publicitario	3.1.1. Elabora un cartel publicitario	CL AA IE	
4. La prensa: el artículo de opinión	4.1. Analizar las características del lenguaje periodístico 4.2. Distinguir los diferentes tipos de textos periodísticos. 4.3. Conocer las características de los artículos de opinión.	4.1.1. Identifica las partes de un periódico y señala las características de la prensa. 4.2.1. Deduce los principales tipos de textos periodísticos a través del análisis de un periódico. 4.3.1. Redacta un artículo de opinión	CL AA	

13.5.3. Objetivos

Objetivos generales
B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
Objetivos específicos
Asimilar e interpretar diferentes tipos de textos escritos y orales del ámbito sociocultural.
Aplicar las nuevas tecnologías dentro y fuera del aula con progresiva autonomía.
Fomentar el espíritu crítico con el fin de que los alumnos distingan la fiabilidad de las fuentes de Internet y sean conscientes de la repercusión social de los medios de comunicación.
Promover el hábito de lectura como una fuente de desarrollo personal y académica.
Mostrar autonomía en la adquisición de conocimientos sobre el uso de la lengua para expresarse oralmente y por escrito con coherencia, adecuación y cohesión.
Reconocer la lengua española como recurso de comunicación y de expresión y, para ese fin, desarrollar un uso adecuado, respetuoso y coherente de la misma.

Tabla 14. Objetivos generales de etapa. «BOE» núm. 3, de 03/01/2015.

Objetivos específicos: elaboración propia.

13.5.4. Secuenciación y desarrollo de la unidad

PRIMERA SESIÓN

En la primera sesión de la unidad, se introducirá a los alumnos el tema de los medios de comunicación mediante “una lluvia de ideas” a partir de la siguiente pregunta: “¿qué son los medios de comunicación y qué tipos existen?” Las respuestas de los alumnos se escribirán en la pizarra.

Posteriormente, los alumnos leerán en voz alta un breve texto (anexos) relacionado con los temas que se tratarán a lo largo de la unidad. Después, se dejarán unos minutos para que reflexionen sobre el contenido de este y expresen sus opiniones acerca de las preguntas que plantea el autor del fragmento.

Tras estas dos actividades, nos centraremos en la prensa. Así, la profesora explicará a través del libro de texto las principales características del lenguaje periodístico y las partes que componen cualquier periódico.

Para terminar, se distribuirá a los alumnos en grupos y se les repartirá algunos periódicos. Tendrán que observar y comentar qué elementos componen la redacción de la prensa: portada, cabecera, pie de foto... y cómo es el lenguaje periodístico, para después, ponerlo en común entre todos. De esta forma, llegarán a la conclusión de qué es la prensa, qué características presenta e intentarán averiguar qué tipos de textos se encuentran en ella.

SEGUNDA SESIÓN

En la sesión anterior los alumnos estuvieron trabajando por grupos a través de periódicos con el fin de identificar las características estilísticas y lingüísticas de estos. Del mismo modo se les pidió que trataran de identificar los diferentes tipos de texto en los periódicos.

A modo de continuación, en esta sesión se explicará el artículo de opinión mediante una presentación PowerPoint (anexos), en la que habrá varias actividades para comprobar que los estudiantes hayan comprendido la explicación.

En primer lugar, se hará una contextualización de los diferentes tipos de textos periodísticos que existen para que los alumnos puedan tener una visión más amplia de los

mismos. Seguidamente, nos centraremos en los géneros periodísticos de opinión, y más concretamente, en el artículo de opinión.

Para que los alumnos sean capaces de entender este contenido es esencial que hayan trabajado los textos argumentativos con anterioridad, puesto que la argumentación es un pilar básico para la elaboración de cualquier artículo de opinión.

Para finalizar la sesión, se les enviará una tarea para el día siguiente: redactar un artículo de opinión. Los alumnos que no realicen esta actividad la tendrán como pregunta de examen; los que la entreguen a tiempo y en buenas condiciones estarán exentos de hacerla en la prueba escrita. Esta es una buena forma de fomentar que los alumnos realicen la tarea y trabajen diariamente, ya que como recompensa pueden quitarse contenido para el examen.

TERCERA SESIÓN

En la tercera sesión de esta unidad se abordarán dos nuevos medios de comunicación: la televisión y la radio.

En primer lugar, nos centraremos en la televisión y haremos hincapié en que los alumnos desarrollen una visión crítica y una actitud responsable frente a este medio de comunicación. De esta forma, se pretende que los alumnos sepan distinguir y contrastar la información veraz de la que no lo es, o al menos, que no se fíen de todo lo que ven a través de la pantalla.

Para ello, el docente comenzará con una pequeña introducción sobre el impacto que tienen los medios de comunicación en la sociedad, sobre todo, la televisión y la radio al ser dos de los medios más rápidos por los que se transmite la información junto con internet.

A continuación, el profesor planteará algunas cuestiones a los alumnos sobre la televisión para que expresen sus opiniones y comiencen a reflexionar sobre el tema. En relación con estas preguntas se leerán tres fragmentos breves (anexos) sobre los contenidos que se transmiten a través de la televisión y la importancia de la libertad y la democracia en los medios de comunicación.

Tras estas lecturas, se visualizará un breve vídeo (anexos) sobre el rigor informativo y se comentará en clase.

A continuación, a través del libro de texto se explicarán los tipos de programas que se transmiten en televisión, así como los géneros periodísticos adaptados al medio audiovisual. También se mencionará la publicidad, pero no nos detendremos en este punto, ya que se tratará con detenimiento en la sesión 5.

Por último, se explicarán las características principales del lenguaje televisivo tanto las imágenes como el sonido y el texto escrito. Tras la explicación, los alumnos visualizarán un fragmento de un telediario (anexos) y deberán contestar algunas preguntas relativas al lenguaje audiovisual.

Para la explicación de la radio se seguirá un esquema muy similar al de la televisión. En primer lugar, se leerá un texto y los alumnos deberán contestar algunas preguntas sobre el mismo. Posteriormente, el docente explicará las características del lenguaje radiofónico y los tipos de programaciones de radio: programas informativos (boletín informativo, los noticiarios) y los magazines, en los que se combinan diferentes formatos (música, entrevistas, concursos, etc.). Por último, se escuchará un fragmento de un programa de radio (anexos) y los alumnos contestarán a una serie de preguntas sobre el mismo.

CUARTA SESIÓN

Esta cuarta sesión se dedicará a la corrección de los artículos de opinión que los alumnos deberán haber elaborado como tarea de la segunda sesión. Para ello, los alumnos leerán en voz alta sus textos y se coevaluarán diferentes aspectos recogidos en una rúbrica (anexos). De esta forma, además del docente, los propios alumnos también evaluarán a sus compañeros.

Hay que tener en cuenta que para la corrección de los textos en clase se invierte mucho tiempo, por lo que, si en esta sesión no diera tiempo a leer todas las redacciones, en la siguiente clase se corregirán las que falten. Como se indicó anteriormente, los

estudiantes que no realicen esta actividad tendrán que examinarse de este contenido en la prueba escrita.

QUINTA SESIÓN

En esta sesión trataremos el último contenido de la unidad: la publicidad. Sobre este tema los alumnos deberán realizar un proyecto que se explicará detalladamente al finalizar la clase.

Para comenzar la clase, el docente hará una pequeña introducción sobre el papel de la publicidad en la actualidad. Además, hará preguntas a los estudiantes para introducir el tema: “¿a través de qué canales o medios se transmite la publicidad?” Mediante esta cuestión los alumnos serán capaces de relacionar los contenidos de toda la unidad, dado que la publicidad aparece en todos los medios de comunicación que han estado viendo.

Posteriormente, el docente explicará los dos tipos de publicidad que existen dependiendo de su finalidad: la publicidad comercial y la propaganda.

En primer lugar, nos detendremos en la publicidad comercial con el objetivo de transmitir a los estudiantes de qué formas podemos encontrar esta publicidad en los medios y se explicarán las características principales del mensaje publicitario.

Tras la explicación, se plantearán dos actividades (anexos): la primera centrada en las características de la imagen publicitaria y la segunda, en los anuncios televisivos. Ambas actividades se realizan por parejas con el objetivo de que los alumnos contrasten diferentes opiniones y las compartan con la clase.

Para finalizar, se prestará atención a la propaganda. El profesor explicará, apoyándose en el libro de texto, qué es la propaganda y cuáles son los rasgos que la definen. Seguidamente, los alumnos realizarán una actividad (anexos), también en parejas, para comprobar que hayan entendido el contenido.

Por último, se dedicarán los últimos minutos de clase a explicar el proyecto que deberán llevar a cabo por grupos de 4 estudiantes: diseñar un cartel publicitario y un anuncio para el Día del Libro.

SEXTA Y SÉPTIMA SESIÓN

Estas dos sesiones se aprovecharán para que los estudiantes puedan trabajar en sus proyectos. El proyecto tiene dos partes: la elaboración de un cartel publicitario, por un lado, y la grabación de un anuncio de no más de 1 minuto, por otro.

En estas dos sesiones de trabajo se pretende que los alumnos elaboren la primera parte del proyecto: el cartel publicitario. Mientras que para el anuncio tendrán un fin de semana de por medio para poder prepararlo.

De esta forma, en base al ejemplo que aparece en el libro, los alumnos deberán elaborar un cartel publicitario para el Día del Libro. Este debe contener los siguientes aspectos:

- Título del evento
- Eslogan
- Día, hora y lugar del evento
- Información sobre el evento a través del lenguaje propio de la publicidad: apelación al lector; mensaje persuasivo, claro y directo; empleo de exclamaciones y preguntas (ejemplo: “¿te lo vas a perder?”).
- Imágenes, dibujos o iconos que acompañarán al texto

Los estudiantes dispondrán en clase de todos los materiales necesarios para la elaboración del proyecto: cartulinas de colores, rotuladores, pegamento, tijeras y ordenadores para buscar la información que necesiten.

Durante el tiempo de trabajo de los alumnos, la profesora se pasará por las mesas para ver cómo trabajan los equipos, dar consejos y resolver las dudas que puedan tener.

Al finalizar la clase, la profesora recogerá las cartulinas y valorará el trabajo que ha hecho cada grupo. En la próxima sesión, volverá a repartir las cartulinas a cada grupo para que finalicen los carteles.

OCTAVA SESIÓN

Cada grupo deberá exponer en 5 minutos su cartel publicitario para el Día del Libro y, acto seguido, proyectarán el anuncio que han grabado.

Posteriormente, los alumnos y el docente podrán realizar preguntas a los participantes del grupo sobre su proyecto y tanto el profesor como cada grupo puntuará al resto siguiendo dos rúbricas, una para el cartel publicitario y otra, para el anuncio (anexos).

Asimismo, para la nota final la profesora tendrá en cuenta la evaluación que harán los miembros del grupo de cada uno de sus integrantes a través de la siguiente rúbrica:

Lengua y Literatura. 4º ESO				
Proyecto: Anuncio y cartel publicitario para el Día del Libro				
Criterios de calificación:	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
	PUNTUACIÓN			
CRITERIOS	Alumno 1	Alumno 2	Alumno 3	
Asiste puntualmente a todas las reuniones programadas				
Cumple a tiempo con su parte del trabajo en los plazos estipulados.				
Realiza su trabajo con un nivel óptimo de calidad.				
Propone ideas para el desarrollo del trabajo.				
Cumple los acuerdos y normas grupales.				
Es respetuoso con los demás miembros del grupo y valora las ideas de los demás.				
CALIFICACIÓN TOTAL				

Finalmente, los carteles publicitarios se distribuirán por los pasillos del colegio para que el resto de los alumnos y profesores puedan verlos y se fomente así la lectura.

13.5.5. Métodos y criterios de evaluación

Evaluación variable correspondiente al 30% de la nota de esta unidad:

- Redacción de un artículo de opinión 10%
- Proyecto final: ABP Cartel publicitario y anuncio para el Día del Libro 20%

Evaluación fija correspondiente al 70% del trimestre:

- Actitud y participación durante la tercera evaluación: 5%
- Cuaderno: Al finalizar el trimestre se recogerán y evaluarán los cuadernos para comprobar que los alumnos hayan recogido todo el contenido impartido a modo de esquemas o resúmenes. Además, también deberán aparecer todos los ejercicios realizados durante el trimestre. 5%
- Examen parcial: la prueba escrita se realizará junto con el contenido que se impartirá en el siguiente tema y tendrá un porcentaje del 20%.
- Examen final: al acabar el tercer trimestre, una vez vistos los 4 temas correspondientes, se realizará la prueba final, que tendrá un valor del 40%.

14. GUÍA DE APRENDIZAJE DE UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DESARROLLADAS

Se presenta una guía de aprendizaje de la cuarta unidad didáctica: *El Modernismo y la Generación del 98. La Generación del 14, la Generación del 27 y Federico García Lorca* para los alumnos.

Consideramos esta guía de gran utilidad, ya que constituye una referencia o una pauta para guiar a los alumnos durante su aprendizaje. Para su elaboración, creímos conveniente que fuese una “mini programación didáctica” para los alumnos; es decir, un documento que incluya de manera muy esquemática la síntesis de elementos clave: recursos y materiales, contenidos, objetivos y competencias, metodología y evaluación y calificación.

La guía que hemos creado funciona para todas las unidades didácticas; es decir, se puede utilizar la plantilla durante todo el curso e ir cambiando los contenidos según la unidad.

La idea es que las guías se suban a la plataforma Google Classroom a medida que se empiecen y se sucedan las unidades didácticas, y que se queden guardadas durante todo el curso para que los alumnos las puedan consultar con libertad.

En el caso de la unidad que se propone en este epígrafe, la guía de aprendizaje se representa a continuación:

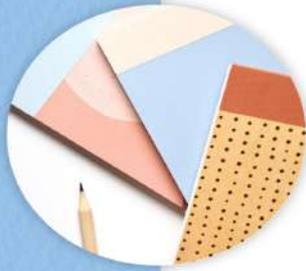
GUÍA DE APRENDIZAJE
TEMA 4
El modernismo y la generación del 98.
La generación del 14 y la generación del 27.
Federico García Lorca

- ¿Qué necesitamos para esta unidad? **Recursos**
- ¿Qué vamos a ver? **Contenidos**
- ¿Qué vamos a hacer y qué vamos a aprender? **Objetivos y competencias**
- ¿Cómo vamos a trabajar? **Metodología**
- ¿Qué nota me llevo? **Evaluación y calificación**

student
genially

curso 2022/23

¿Qué necesitamos para esta unidad? **Recursos**



1. **Libro de texto** Editorial Santillana (2011)
2. **iPad u ordenador portátil**
3. **La casa de Bernarda Alba** Editorial Austral (2020)

Google Classroom

Correo electrónico institucional



¿Qué vamos a ver?
Contenidos

- ¿Qué necesitamos para esta unidad? **Recursos**
- ¿Qué vamos a ver? **Contenidos**
- ¿Qué vamos a hacer y qué vamos a aprender? **Objetivos y competencias**
- ¿Cómo vamos a trabajar? **Metodología**
- ¿Qué nota me llevo? **Evaluación y calificación**

Bloque 4: educación literaria

4.1. El modernismo y la generación del 98

- Tarea obligatoria: exposición oral
- Tarea voluntaria: reflexión película *Mientras dure la guerra* (2019)

4.2. La generación del 14 y la generación del 27

4.3. Federico García Lorca

- Lectura y representación teatral de *La casa de Bernarda Alba*



¿Qué vamos a hacer y qué vamos a aprender?
Objetivos y competencias

- ¿Qué necesitamos para esta unidad? **Recursos**
- ¿Qué vamos a ver? **Contenidos**
- ¿Qué vamos a hacer y qué vamos a aprender? **Objetivos y competencias**
- ¿Cómo vamos a trabajar? **Metodología**
- ¿Qué nota me llevo? **Evaluación y calificación**

¿Qué vamos a hacer?

- Leer, escuchar y analizar textos modernistas y de las generaciones del 98, 14 y 27, así como de Federico García Lorca

- Exposiciones orales sobre los autores del modernismo y la generación del 98

- Leer en grupo y representar el teatro *La casa de Bernarda Alba* (1936)

¿Qué vamos a aprender?

- El contexto histórico, las características y los autores principales del modernismo y las generaciones del 98, 14 y 27

- La vida y la obra teatral de Federico García Lorca



¿Cómo vamos a trabajar? Metodología

- ¿Qué necesitamos para esta unidad? **Recursos**
- ¿Qué vamos a ver? **Contenidos**
- ¿Qué vamos a hacer y qué vamos a aprender? **Objetivos y competencias**
- **¿Cómo vamos a trabajar? Metodología**
- ¿Qué nota me llevo? **Evaluación y calificación**

PLAN DE TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL AULA

HORAS PRESENCIALES: EN CLASE

Clases teóricas

Clases prácticas

Salidas y actividades fuera del aula

HORAS NO PRESENCIALES: EN CASA

Tareas voluntarias

Tareas obligatorias

Planificación, organización y estudio

¿Qué nota me llevo? Evaluación y calificación

- ¿Qué necesitamos para esta unidad? **Recursos**
- ¿Qué vamos a ver? **Contenidos**
- ¿Qué vamos a hacer y qué vamos a aprender? **Objetivos y competencias**
- ¿Cómo vamos a trabajar? **Metodología**
- **¿Qué nota me llevo? Evaluación y calificación**

60%

Exámenes

Parciales y final

30%

Tareas obligatorias

Exposición oral sobre autores modernistas y de la generación del 98. Lectura y representación de *La casa de Bernarda Alba* (1936).

5%

Trabajos voluntarios, actitud y esfuerzo

Amplía tu conocimiento. Los trabajos voluntarios suben la nota y liberan contenido del examen escrito. Reflexión de la película *Mientras dure la guerra* (2019)

5%

Cuaderno

¿Has trabajado? Demuéstralo

15. CONCLUSIONES

A lo largo de este epígrafe se concluye y cierra nuestro trabajo de fin de máster. Para ello, haremos un breve recorrido en el que repasaremos algunos conceptos y aspectos claves. Además, analizaremos si se podrán cumplir los objetivos de partida.

Hemos desarrollado los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas en el Máster y las hemos plasmado en este trabajo, que representa una programación didáctica de cinco unidades dirigida al aula de 4º curso de Educación Secundaria. Cabe destacar que no hemos tenido la oportunidad de implementarla, por lo que tiene un carácter hipotético.

Esta propuesta tiene como objetivo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje de forma activa, de modo que puedan desarrollar su autonomía y aprendan desde la reflexión, el pensamiento crítico y la experiencia. Por otro lado, se busca que el alumno adquiera valores cívicos como la solidaridad, y pueda crecer personalmente al implicarse en trabajos de servicio y ayuda a las necesidades sociales de su entorno.

Estas finalidades se persiguen desde las metodologías del ABP y APS, los ejes principales de nuestro trabajo. De esta forma, hemos diseñado tres proyectos: dos por ABP y otro por APS.

Las competencias clave que hemos trabajado han sido CL, CEC, CD y AA. Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestra asignatura y de nuestros proyectos, las que más hemos fomentado han sido las dos primeras.

Estas destrezas concuerdan con nuestros objetivos fundamentales: cuidar la expresión oral y escrita, de forma que los alumnos se comuniquen con coherencia y corrección; apreciar la literatura como símbolo de riqueza cultural; fomentar la lectura; y hacer una distinción entre el uso adecuado e inadecuado de internet.

Para que estos objetivos y estas competencias se cumplan es imprescindible que las tareas que se plantean durante el curso estén en sintonía con ellos. Por esta razón

hemos diseñado actividades de expresión oral (a través de debates, exposiciones, teatro...), expresión escrita (talleres de escritura creativa, reflexiones...), de lectura y de investigación.

Nos gustaría mencionar un aspecto clave que hemos tenido en cuenta para el diseño y elaboración de nuestro TFM: los retos educativos actuales. Es evidente que los docentes nos enfrentamos a una realidad social en constante cambio y tenemos que adaptarnos a ella. Esto puede verse reflejado en el aula: nuestros alumnos de hoy son “nativos digitales” que están expuestos continuamente al mundo virtual y disponen de la información a golpe de clic. Como consecuencia, el nivel de motivación del estudio y la cultura del esfuerzo son cada vez menores.

Desde nuestro punto de vista, esta situación constituye un grave problema en el seno de la educación; y es, a su vez, una de las razones por las que hemos optado por programar desde las metodologías ABP y APS: en síntesis, refuerzan los contenidos y aportan valores.

Hemos planificado, diseñado y elaborado nuestros proyectos desde una perspectiva holística y flexible; es decir, son adaptables a las diferentes realidades que puedan darse en los centros educativos. Las condiciones ideales para implementarlos serían que en el centro contásemos con una buena organización general; con profesores colaboradores y motivados, y con aulas de unos veinticinco alumnos.

A pesar de ello, somos conscientes de que la realidad de los colegios en la Comunidad de Madrid no tiene por qué ser esa y que las circunstancias pueden ser completamente diferentes.

Para finalizar esta conclusión nos gustaría añadir una cita del neurocientífico Francisco Mora, muy acorde con nuestra forma de ver el proceso de enseñanza y aprendizaje: “El cerebro solo aprende si hay emoción”.